

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Comunicación

"Análisis de Contenido de las Publicaciones de Diario El Universo (Versión Digital) en el Caso: María Belén Bernal"

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de
Licenciada en Comunicación


Autores:

Allisson Priscila Silva Lopez

Erika Alexandra Zhicay Zumba

Director:

Cintha María Cevallos Ludeña

ORCID:  0000-0001-8331-5443

Cuenca, Ecuador
2024-03-01

Resumen

Los medios de comunicación desempeñan un papel importante en el desarrollo de la opinión pública, es decir, tienen la capacidad de influir con los temas que presentan. Por ello, este trabajo pretende indagar cómo los medios manejan el tratamiento informativo en relación a los casos de femicidios. La investigación tiene como objetivo principal analizar el contenido emitido por Diario El Universo (versión digital) en el caso María Belén Bernal, durante el periodo del 12 de septiembre al 12 de octubre de 2022.

Palabras clave: femicidio, perspectiva de género, medios de comunicación



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The media play an important role in the development of public opinion, that is, they have the ability to influence the issues they present. For this reason, this work aims to investigate how the media handle the news treatment in relation to cases of femicide. The main objective of the investigation is to analyze the content broadcast by Diario El Universo (digital version) in the María Belén Bernal case, during the period from September 12 to October 12, 2022.

Keywords: femicide, genderperspective. media



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.
Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de Contenidos

Resumen	2
Abstract	2
Agradecimientos	11
Agradecimientos	12
Introducción	13
Capítulo I	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
1.3. Justificación	16
1.4. Metodología	18
2.1. Antecedentes de la Investigación	20
2.1.1. Diarios	20
2.2. El femicidio	22
2.2.1. Tipos de femicidio	23
2.2.2. Escenarios del femicidio	23
2.2.3. Código Integral Penal relacionado a las agravantes en delitos de femicidio	25
2.2.5. Femicidio en la Prensa Ecuatoriana	27
2.3. Caso de estudio	27
2.3.1. María Belén Bernal	27
2.3.2. Diario El Universo	29
2.3.3. Teoría de la Agenda Setting	30
2.4. Medios de Comunicación	31

2.4.1. Tratamiento informativo en la prensa	31
2.4.2. Ética periodística	32
2.4.3. Sensacionalismo	33
Capítulo III: herramientas y procedimiento de análisis	35
3.1. Análisis de las noticias emitidas en el Diario el Universo	35
3.1.1. Datos de identificación básicos	35
3.1.3. Datos de importancia de la noticia	37
3.1.4. Análisis de imágenes	37
3.1.5. Tratamiento de la Información	39
3.2. Entrevistas	41
Capítulo IV: resultados y discusión	43
4.1. Análisis de las noticias del Diario El Universo	43
4.1.1. Datos de identificación básicos	43
4.1.3. Datos de importancia de la noticia	53
4.1.4. Análisis de imágenes	57
4.1.5. Tratamiento de la Información	65
4.2. Resultado de las entrevistas	84
4.2.1. Diagnosticar el tratamiento informativo de las noticias del Diario El Universo frente al caso de María Belén Bernal	85
4.2.2. Determinar la presencia de perspectiva de género en los medios periodísticos ecuatorianos y específicamente en El Universo en su versión digital.	87
4.2.3. Lenguaje y tono de las noticias	88
4.2.4. Reflexionar sobre la necesidad del periodismo con perspectiva de género	89
4.2.5. Impacto y reflexión final	90
Capítulo V: conclusiones y recomendaciones	91
5.1. Conclusiones	91
5.2. Recomendaciones	94
Referencias	95

Índice de Figuras

Figura 1: Frecuencia de unidades publicadas dentro del periodo de análisis.....	44
Figura 2: Cantidad de unidades publicadas dentro del mes de septiembre	45
Figura 3: Cantidad de unidades publicadas dentro del mes de octubre	46
Figura 4: Promedio de unidades publicadas por día	47
Figura 5: Fuentes utilizadas en las publicaciones	48
Figura 6: Funciones del lenguaje.....	50
Figura 7: Términos utilizados para referirse al victimario	51
Figura 8: Términos utilizados para referirse a la víctima	52
Figura 9: Sección de las unidades noticiosas.....	53
Figura 10: Extensión de las unidades noticiosas.....	54
Figura 11: Firma de las unidades noticiosas	55
Figura 12: presencia de imagen en las unidades publicadas.....	56
Figura 13: Contenido de las imágenes en las publicaciones	57
Figura 14: Contenido de imágenes sobre Bernal y su familia	58
Figura 15: Contenido de imágenes sobre Cáceres y su familia	59
Figura 16: Contenido de imágenes sobre Sánchez y su familia	60
Figura 17: Contenido de imágenes sobre la Policía	61
Figura 18: Contenido de imágenes de personas claves en el caso	62
Figura 19: Contenido de imágenes de autoridades	63
Figura 20: Contenido de imágenes de la comunidad	64
Figura 21: Tratamiento Informativo sobre María Belén y familia	68
Figura 22: Tratamiento Informativo sobre Cáceres y su familia	70
Figura 23: Tratamiento Informativo sobre Joselyn y su familia	72
Figura 24: Tratamiento Informativo sobre violencia de género	73
Figura 25: Tratamiento Informativo sobre violencia de género	74
Figura 26: Tratamiento informativo sobre femicidio, infidelidad y crimen pasional	76
Figura 27: Tratamiento noticioso	77
Figura 28: Tratamiento informativo sobre abuso de poder policial.....	79

Figura 29: Tratamiento informativo sobre reacción de la comunidad..... 80

Figura 30: Tratamiento informativo sobre contexto social y cultural..... 82

Índice de Tablas

Tabla 1: Codificación de la extensión de las unidades de análisis	29
Tabla 2: Distribución de la población bajo análisis	34
Tabla 3: Fuentes categorizadas en “otros”	40
Tabla 4: Resultados en relación a las preguntas formuladas sobre el tratamiento informativo.....	56

Dedicatoria

A María Belén Bernal, cuyo espíritu perdura en la resistencia contra la violencia de género.

A las mujeres que, inspiradas por su memoria, levantamos la voz por un mundo más seguro, ¡seguimos en lucha!

Allisson Priscila Silva López

Dedicatoria

A la pequeña Erika que con cada paso
lleno de timidez pintó su propio arcoíris, ¡sigamos brillando!

Erika Zhicay

Agradecimientos

En este rincón especial de agradecimientos, quiero tejer palabras con amor y gratitud a aquellos corazones que han sido mi red en este viaje académico. Ustedes son mi inspiración en cada logro; este trabajo lleva consigo el calor de su cariño.

A la mujer más valiente y admirable, mi madre. Gracias por ser mi ejemplo viviente y mayor motivación. Cada sacrificio, lágrimas y sonrisa que ha dado forma a mi viaje nos han traído aquí hoy. Este título es un tributo a tu amor incondicional.

A mi abuela que siempre creyó en mí, incluso más allá de las estrellas. Amada, ¡lo logramos!

A mis hermanas, la perfecta combinación entre dolores de cabeza y felicidad infinita. Gracias por ser el corazón latente en cada paso.

A mi tío, el héroe silencioso que ha caminado a mi lado en cada etapa de mi carrera. Has estado en mis victorias y también secando mis lágrimas, gracias por tu amor.

A mis abuelos Juana y Humberto, guardianes de un corazón infinitamente grande. Gracias por ser mis ángeles terrenales; este logro brilla con la luz de su apoyo incondicional.

A mi pareja, mi mayor respaldo emocional en este trayecto. Este logro es un paso más hacia el futuro que estamos construyendo juntos.

A nuestra tutora Cinthya, cuya inteligencia y suavidad dejan una marca imborrable en mi trayectoria académica. Trabajar bajo su tutela ha sido un abrazo al corazón.

A Erika, cuyo apoyo y amor siempre han estado presentes. Investigar a tu lado me enseñó que en ti tengo una colega admirable, a más de una hermana eternamente presente. Tú y Doménica, la compañera, son mi refugio y mi hogar. Sigamos celebrando nuestros logros hasta los días en que nuestras risas sean arrugas bien ganadas.

A esa versión anterior de mí misma que decidió no rendirse. Gracias por elegir quedarte, luchar y crecer. Esto no solo representa conocimiento académico, sino la prueba tangible de tu capacidad para vencer batallas internas. Que cada paso que demos a partir de aquí sea una celebración de tu valentía.

Allisson Priscila Silva López

Agradecimientos

Quiero comenzar expresando mi profunda gratitud a mi mami, quien ha sido un pilar inquebrantable de apoyo y mi ejemplo de esfuerzo incansable. Gracias por su lucha incansable, sus sacrificios y desvelos. Este logro no es solo mío, con profundo cariño y agradecimiento, lo comparto contigo mami, como un tributo a su incansable dedicación.

En este camino no he estado sola, gracias a mi familia, quienes han estado junto a mí brindándome su apoyo de formas innumerables.

Alli, más que compañera de tesis, mi amiga. Quien desde el primer día de clases me ofreció su compañía y así inició una gran amistad, hemos forjado una conexión que hoy tanto valoro. Gracias por ser parte de este viaje, sé lo complicado y agotador que puede ser realizar este proyecto, pero hacerlo juntas lo hizo más llevadero. Espero que ese “sí por favor” sea la promesa de continuar compartiendo muchos años más juntas.

Para Dome y Alli, gracias por formar parte de este capítulo, por compartir de todo un poco, desde el estrés, lágrimas, traumas hasta las risas y triunfos. Hemos creado un equipo infalible. Recordaré con cariño nuestros almuerzos en los dolarazos, nuestros trabajos en equipo, nuestras charlas de horas y horas. Gracias por ser una curita en mi corazón.

A ACADE, que a pesar de tomar rumbos diferentes, su amistad se convirtió en mi inspiración y motivo de muchas risas. Creamos hermosas memorias que solo de recordar me sacan sonrisas y un gran deseo de volver a vivirlas.

Mi gratitud especial a nuestra tutora, querida Dra. Cinthya Cevallos, quien desde el primer día nos ha guiado con delicadeza y sabiduría, ha sido nuestro soporte para poder culminar con éxito este logro.

Erika Alexandra Zhicay Zumba

Introducción

El femicidio corresponde a una forma extrema de violencia en contra de las mujeres, se genera meramente por su condición de género dado que el acto siempre es perpetrado a causa de un hombre. Refleja la inequidad que existe en nuestra sociedad, en la que predominan conductas de tinte machista. Tales hechos violentos no están aislados de la cobertura mediática, por lo que en el presente trabajo se llevará a cabo un análisis sobre el contenido emitido por Diario El Universo, en su versión digital, en el caso María Belén Bernal, el cual se realizará durante el periodo del 12 de septiembre al 12 de octubre de 2022.

Nuestro principal interés por abordar el medio en su versión digital, surge de la falta de estudios centrados en dicho ámbito. Así mismo, la escasa perspectiva de género que existe en los medios de comunicación al tratar temas de esta índole.

Este trabajo permite develar el discurso que maneja el diario el Universo sobre el caso de femicidio de María Belén Bernal; detectar la presencia de sensacionalismo en las noticias y las representaciones negativas que se desarrollan en torno a la muerte de una mujer. Adicionalmente, con apoyo de entrevistas a profundidad a expertos en el tema, se brindarán recomendaciones para la redacción de relatos periodísticos apegados a normas éticas que fomenten la igualdad de género.

Capítulo I

1.1. Planteamiento del problema

En Ecuador la violencia de género es un problema sociocultural que aún no hemos sido capaces de afrontar. El normalizar actos como el femicidio al llamarlos homicidios resta la carga que existe detrás de los crímenes. Los medios de comunicación dirigen las noticias periodísticas no con el propósito centrado de informar, sino de impactar y captar la atención del lector a través del uso de sensacionalismos. Dicho en palabras de Jurado (2020) “algunos medios de prensa ecuatoriana recurren a este recurso facilista haciendo del sensacionalismo una corriente periodista enfocada en la crónica roja, el diario vivir de las personas resaltando historias que contengan violencia, discriminación, muerte y más noticias escandalosas.” A estos se los reconoce como de uso innecesario, pues hay que exponer la carga que sobre el victimario cae por encima de cómo se habrían hallado los restos de la víctima.

La socialización en los diarios del caso María Belén Bernal se debe analizar para reconocer si radica el uso de sensacionalismos o, por el contrario, se expone su caso comprendiendo que la víctima también es una persona y merece noticias redactadas desde el respeto y la empatía.

Los femicidios en contextos periodísticos son sujetos con un procedimiento de redacción cuestionable donde no radica una perspectiva feminista de género. La guía para la cobertura periodística de femicidios y violencia basada en género (2023) sugiere que no deben ser presentados como crímenes aislados, deben estar enmarcados dentro del fenómeno de la violencia, ya que es la consecuencia de un problema estructural que surge a partir de la cultura machista.

En Ecuador “las cifras siguen aumentando, . . . el 2022 superó esta cifra y el año todavía no termina.” (Aldea, 2022). No obstante, los índices de estos casos registrados en la Función Judicial exponen un total de 264 homicidios intencionales de mujeres y 59 registrados como femicidios. Aunque en los artículos 141 y 142 del Código Integral Penal se reconozca al femicidio como delito, tan solo 59 se registraron como tal. Este panorama es alarmante ya que no permite visibilizar claramente la violencia de género.

En ese sentido, es importante conocer cuál es el tratamiento que se ha dado en las noticias emitidas por el Diario El Universo, uno de los diarios con mayor tiraje en el

Ecuador, respecto al caso de María Belén Bernal. Así también responder las siguientes preguntas:

- ¿Existe presencia de perspectiva de género en la difusión de noticias de Diario El Universo, versión digital, respecto al caso María Belén Bernal?
- ¿Cuál es el tratamiento informativo de las noticias del Diario El Universo, versión digital, frente al caso de María Belén Bernal?
- ¿Cuál es el lenguaje que se destaca en las noticias emitidas por Diario El Universo, versión digital, en el caso María Belén Bernal?

1.2. Objetivos

Objetivo General

Analizar el contenido emitido por Diario El Universo (versión digital) en el caso María Belén Bernal, durante el periodo del 12 de septiembre al 12 de octubre de 2022.

Objetivos Específicos

- Identificar si existe presencia de perspectiva de género en la difusión de noticias de Diario El Universo, versión digital, respecto al caso María Belén Bernal.
- Examinar el tratamiento informativo de las noticias del Diario El Universo, versión digital, frente al caso de María Belén Bernal.
- Determinar el lenguaje que se destaca en las noticias emitidas por Diario El Universo, versión digital, en el caso María Belén Bernal.

1.3. Justificación

La violencia contra las mujeres constituye una problemática social, que infortunadamente, día a día mantiene un incremento de cifras de casos en el país. Dicho fenómeno existe desde hace ya varias décadas, durante las cuales, se ha normalizado tales actos que afectan la integridad de las personas y según ONU-mujeres (2023), impacta a 65 de cada 100 en el Ecuador y 43 de aquel ciento han sufrido violencia por parte de su pareja. Hechos como el que den a luz diariamente siete adolescentes menores de 14 años en el país, también es violencia de género. Esta violencia es real y debe atenderse con la prioridad que amerita. Dentro de esta misma línea, se encuentra el denominado femicidio, que corresponde a la forma más extrema de violencia: el homicidio de las mujeres cometido por el hombre, meramente por su condición de género.

Estos acontecimientos que degradan a las mujeres, no están aislados a la cobertura mediática, por ello la ONU-Mujeres (2016) señala que:

“Los medios de comunicación son importantes canales para transmitir información en una sociedad. Sus mensajes pueden alterar o fortalecer las costumbres y el comportamiento social, y movilizar a los ciudadanos para adoptar medidas progresistas. Lo ideal sería que los medios de comunicación se caracterizan por su veracidad e imparcialidad, pero en realidad su cobertura informativa no suele ser muy precisa, incluso en lo referente a las mujeres y a sus perspectivas.”

A raíz de ello, se pretende desarrollar un análisis del tratamiento de contenido informativo, bajo una perspectiva de género, con respecto al caso de feminicidio de María Belén Bernal, en el diario El Universo, en su versión digital. Su desaparición y muerte generó una ola de indignación y conmoción en el país, así como afirma Felipe Rodríguez (2022) “el caso se hizo público, porque los gritos indignados de una sociedad colocaron en jaque al Gobierno, porque el ruido de ellas funcionó como despertador.”

Para la investigación, se seleccionará las publicaciones del diario El Universo, en su formato digital, emitidas del 12 de septiembre al 12 de octubre de 2022. El presente trabajo de unidad de integración curricular, tiene mucha importancia dentro del ámbito académico, investigativo y social. Académicamente, permitirá enriquecer los estudios que se realizan desde el análisis de contenido y la perspectiva de género, con un compromiso enfocado hacia la transformación social. Socialmente, la investigación analizará las diferentes posiciones de un medio de comunicación frente a la luchas

feminista y situaciones de igualdad de género. Por otro lado, pretende apoyar al cumplimiento del objetivo cinco de desarrollo sostenible, que se conseguirá al identificar y sugerir cómo debe ser el adecuado tratamiento informativo de las noticias sobre violencia contra la mujer, permitiendo que se visibilice esta problemática bajo los principios de conducta periodística.

En este sentido, es importante llevar a cabo un análisis sobre el tratamiento de la información para poder sugerir pautas, formas de narrar e informar asertivamente estos temas, con el fin de aportar a la prevención de género, bajo el marco de la ética profesional y la responsabilidad social de los comunicadores.

1.4. Metodología

Para realizar la investigación del trabajo de unidad de integración curricular que tiene como principal objetivo analizar el contenido emitido por Diario El Universo (versión digital) en el caso María Belén Bernal, durante el periodo del 12 de septiembre al 12 de octubre de 2022, se ha decidido utilizar la metodología de investigación mixta, que “representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos.” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p. 612) Ya que se procederá a hacer entrevistas a profundidad, a más de un análisis de contenido cuantitativo de lo publicado por el periódico digital *El Universo* en torno al caso bajo análisis.

Siguiendo el enfoque mixto se logrará satisfacer las necesidades de la investigación. A través de las entrevistas estructuradas a profundidad, podremos recolectar información de expertos en el tema de manejo de notas periodísticas para conocer su punto de vista sobre las publicaciones de la prensa respecto a los casos de femicidio en el Ecuador; y, posteriormente puntualizar en el caso de María Belén Bernal. Por otro lado, con la aplicación del análisis de contenido cuantitativo responderemos a las preguntas de investigación planteadas para conocer si existe presencia de perspectiva de género, cuál es el tratamiento informativo y el lenguaje que se destaca en las noticias emitidas por Diario El Universo, versión digital, en el caso María Belén Bernal.

Comprendiendo a la población según Hernandez, R., Fernández C., & Balpista, P (2014) como el “universo conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” se comprende que la misma es la zona desde donde se parte para lograr la muestra a analizar, importante de caracterizar. La población de este estudio entonces son los medios de comunicación que laboran en el Ecuador con su difusión de información, así como lo es *El Universo*, *El Comercio*, *Teleamazonas* o *Ecuavisa*.

Se utiliza una muestra no probabilística sobre la cual Hernandez, Fernández y Balpista (2014) definen como el “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta”. En este marco se aspira a la participación en la entrevista de dos expertos en el tema de manejo de notas periodísticas en los periódicos y realizar análisis puntuales de las noticias en torno al presente caso.

Capítulo II

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Diarios

El primer trabajo reconocido de Aguilar Freire, D. & Rodríguez-Hidalgo, C (2017) en análisis a los diarios *El Universo* y *El Comercio* evidencia que el 82,6% de las noticias expresa una orientación negativa, que en su información no adjunta soluciones a esos problemas limitando los datos a el sensacionalismo. Por su parte, el 17,4% faltante pertenece a la clasificación de la orientación positiva, que verdaderamente aporta información útil al suscitar políticas en el femicidio. Es decir, a pesar de que el hecho tome lugar, que se lo aporte positivamente en los medios comunicacionales es lo necesario para una buena difusión de información.

Designar términos a la víctima y victimario, protagonistas del caso, es una actividad que en estos diarios se lleva a cabo de varias maneras. En lo referente a la víctima se aplica “víctima”, “edad”, dato importante dado que estas oscilan entre los 18 y 35 años de edad en el momento de estudio y “sujeto vulnerable”. Consecuentemente, al tratarse del victimario, se lo agremia como el “presunto de cometer el delito” en situación legal, a la cantidad de victimarios, énfasis en su edad, descripción del acto delictivo o al el conflicto que tuvo lugar. Dichas denominaciones e el acto se reconocen como de menor relevancia al rescatar el hecho de que hay actores más importantes como la Fiscalía General del Estado, en donde se decreta la sentencia como asesinato o femicidio.

El Universo

Aguilar Freire, D. & Rodríguez-Hidalgo, C (2017) analizan el presente diario desde varios enfoques que ayudan a reconocer en su artículo “El feminicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios *El Universo* y *El Comercio*”, aspectos como los estereotipos presentes, el tratamiento de los individuos implicados, actores institucionales, aplicación de términos y maneras de narración. En la redacción se reconocen sensacionalismos y los clasifican por varios aspectos como los detalles del cuerpo en “Sufrió una fisura en el cráneo tras recibir cinco golpes”, por hechos presenciados por hijos cómo “Asesinada delante de hijo de 3 años”, número de puñaladas “21 apuñaladas que le propinó a su expareja” u otros.

Esta tendencia a producir sensación en el diario, llega a descontextualizar los hechos, pues se delimita más a los sucesos que tuvieron lugar. Estas acciones difícilmente facilitan que el femicidio sea reflexionado y considerado como el problema social que es. En el medio comunicativo es fundamental respetar la relevancia de la noticia y gravedad de los hechos, pues la violencia de género debe ser atendida con inmediatez, más no con morbo.

El Comercio

En el presente diario las autoras Aguilar Freire, D. & Rodríguez-Hidalgo, C. (2017) reconocen términos que hacen alusión al sensacionalismo. Así mismo, considerando aspectos específicos como el número de puñaladas “Ella fue asesinada con 21 puñaladas”, hechos presenciados por los hijos “Tres hijos, de 4, 7 y 11 años, quienes presenciaron el feminicidio de su madre en la sala de su casa” o por la presencia de golpes y laceraciones “Su cuerpo presentaba golpes y una laceración del pulmón producida por arma blanca”, los sensacionalismos se hacen evidenciables, presentes e innegables.

Sara Ortiz, reportera de *El Comercio*, no considera sensacionalismo el nombrar la cantidad de apuñaladas que ha recibido la víctima o dar detalles de la posición en la cual se encontró el cadáver. Titulares como “la mató por celos” no le figuran afección, por lo que no considera equívoca su utilización en la narración de noticias. Por añadidura, en la redacción periodística es puntual encaminar la nota al castigo que tendrá el victimario por sus actos y no excluir igualmente el vocablo *femicidio* de su narración, pues en el Código Orgánico Integral Penal se lo reconoce y es incorrecto tildar de homicidio a lo que verdaderamente es un femicidio. Éticamente, se busca informar sobre el sensacionalismo.

2.2. El femicidio

La ONU Mujeres (2022) reconoce a la violencia de género como aquellos “actos dañinos dirigidos [sic] contra una persona o un grupo de personas en razón de su género”. Este término se aplica cuando toma lugar la violencia sexista radicada por la asimetría social entre hombre y mujer. Su naturaleza se conceptualiza en el daño físico, psicológico o sexual que llegue a sufrir la víctima del maltratador en una agresión encubierta por nuestra cultura que la normaliza.

Con la permanencia de una cultura machista, continúa la creencia de la superioridad del hombre, sujeto que en este contexto comprende su rol de maltratador o abusador como un común que puede relacionarse incluso con este ideal de caballeridad. Su objetivo es el sometimiento al que acuden “de ser necesario” para mantener el control afianzándose de masculinidades tradicionales. Como se puntualizó, al ser un fenómeno cultural aceptado, las conductas abusivas se consideran normales reflejando un ciclo de violencia sin fin. Dentro de estos casos de violencia contra las mujeres, se encuentra los femicidios.

Diana Russell en 1976, introduce el término *femicidio* en una ponencia en el que trataba sobre este tipo de violencia extrema contra las mujeres. Más adelante en 1990 Russell y Jane Caputi en el artículo *Speaking the Unspeakable*, definen el concepto como: El asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por el odio, el desprecio, el placer o por un sentido de propiedad sobre las mujeres. Dos años más tarde, lo modificaron por: el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres. (citado por Albarràn, 2015)

Marcela Lagarde (2008) define el término femicidio como el asesinato de mujeres, lo cual ocurre porque durante muchos años se llevan a cabo prácticas sociales que violenta contra la integridad, salud, libertad y vida de niñas y mujeres. Además señala que:

En el femicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra niñas y mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, -en ocasiones violadores-, y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos [...] ; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Sin embargo, todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Y, desde luego, todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres. (2008, p. 216)

2.2.1. Tipos de femicidio

Claudia García y Alessandra Guedes para la OMS y la OPS (2013) consideran la siguiente tipología de femicidio.

- **Femicidio íntimo:** Corresponde al femicidio que realiza el esposo, la pareja actual o anterior. No solo es la consecuencia más extrema de violencia cometida por la pareja, además conlleva repercusiones al entorno que rodea a la mujer. Cuando existen hijos de por medio, no solo pierden a su madre, también su padre es encarcelado, se alejan del hogar paterno y deben adaptarse a un nuevo ambiente. Socialmente son juzgados por ser el hijo del asesino.
- **Asesinatos en nombre del “honor”:** Ocurre cuando una niña o mujer muere a causa de un familiar masculino por una transgresión sexual o conductual, que muchas veces no son comprobadas. Estas pueden ser: adulterio, embarazo extramatrimonial, inclusive por ser violadas. Esto se da, ya sea para proteger su reputación familiar o por creencias religiosas.
- **Femicidio no íntimo:** Se trata del femicidio que lo causa un hombre quien no mantiene relación íntima con la víctima.

2.2.2. Escenarios del femicidio

Se consideran los escenarios de femicidio como contextos, ya sean socioeconómicos, políticos o culturales donde se ejercen relaciones de poder entre los hombres y mujeres. En palabras de Carcedo y Ordoñez:

Se trata de un instrumento teórico y metodológico que permite trascender la visión tradicional de considerar como femicidios únicamente los que ocurren en las relaciones de pareja o en el ámbito familiar, dando cuenta de la verdadera extensión y magnitud que cobra la violencia contra las mujeres en cada sociedad. (2011, p. 35)

A partir de ello, Carcedo (2011) establece diferentes contextos en el que la mujer se encuentra vulnerable a ser víctima de femicidio, son los siguientes:

- **El escenario de la familia:** el hombre históricamente está situado en el poder y la superioridad con el resto. Se le asigna el papel de jefe o tomador de decisiones. Es así, que por muchos años ejercieron violencia física, psicológica, patrimonial y sexual sobre las mujeres.
- **El escenario de las relaciones de pareja:** Al momento de que las mujeres mantienen relaciones de noviazgo, matrimoniales, extramatrimoniales, unión de hecho o relación casual; se les transfiere el poder de los hombres de su familia a su pareja.

La mujer ocupa el papel de propiedad masculina, el mismo que da la autoridad a los hombres de decidir sobre la vida de la mujer.

- **El escenario del ataque sexual:** Quienes sufren violencia sexual en su mayoría son mujeres. Dado que hombres conocidos o desconocidos, individual o grupal, de cualquier estrato social creen tener el poder del cuerpo de la mujer, sin importar su edad, familia, trabajo o comunidad.
- **El escenario del comercio sexual:** Corresponde a las trabajadoras sexuales, quienes son vistas como objeto de transacción comercial. Socialmente son rechazadas, haciendo que su dignidad se reduzca. Se encuentran en estado de vulnerabilidad para la explotación y violencia.
- **El escenario de la trata de mujeres:** es una de las industrias delictivas de mayor importancia que está en crecimiento a escala mundial. Para mantener a las mujeres atrapadas, hacen uso del chantaje y la violencia. Su vida a diario se encuentra en riesgo, si tratan de escapar o denunciar serán asesinadas.
- **El escenario de las mafias y redes delictivas:** Se encuentran también otras actividades ilícitas como el tráfico y la venta de droga, que están bajo el mando masculino. En este caso, las mujeres ocupan rangos menores; también pueden ser parejas sentimentales o sexuales de los miembros de estas mafias, lo que les convierte en blanco para ser violentadas e inclusive asesinadas.
- **El escenario de las maras o pandillas:** Tras la falta de oportunidades y la exclusión social que se vive en Latinoamérica, ha surgido el incremento de pandillas. Su estructura es sustancialmente masculina, con una clara dominación del hombre sobre las mujeres. Son víctimas de violencia, control y abuso, se les arrebató su libertad.
- **Las mujeres como territorio de venganza:** Ocurre cuando personas vinculadas a organizaciones y redes delictivas utilizan a las mujeres para amenazar como parte de venganza.

2.2.3. Código Integral Penal relacionado a las agravantes en delitos de femicidio

En el Código Orgánico Integral Penal (2014) como delitos contra los derechos de la libertad se reconoce al femicidio en el artículo 141, al respecto se indica que:

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de

género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (COIP., 2014 p. 25).

De este modo, logra constar el término femicidio como la violencia de género que representa ya de manera legal constando además agravantes como el tener una relación amorosa o íntima con la víctima, cometer el delito frente a familiares o la exposición pública del cuerpo. Constando estos datos en el reglamento oficial, se los considera relevantes al momento de redactar una noticia para informar de la manera apropiada. Reconocer al delito por lo que es, sea la situación que se presente, es un acto necesario y por ello este artículo se considera en la presente investigación.

2.2.4. Femicidios en Medios Digitales de Latinoamérica

Rojas Estrada, E. (2021) en su artículo “El tratamiento informativo del femicidio en los medios digitales mexicanos. El caso de Ingrid Escamilla”, expone la presencia del sensacionalismo con una mirada androcéntrica hacia los medios informativos. Los enunciados de medios periodísticos de la crónica roja realizan apertura al debate de cuán violento puede llegar a ser el tratamiento periodístico de casos de género y femicidios. Palpar el morbo en el sufrimiento vivido por parte de la víctima en un diario digital invita a cuestionar la realidad estructural social que se vive en Latinoamérica. Así entonces, el autor socializa las desigualdades sociales de la mujer en México, nación en donde para entonces, diez son víctimas de ataques femicidas al día.

La acción de estructurar noticias llega a ser así, concebida como el construir la misma verdad narrada, por lo que se debe comprender su abordaje desde la perspectiva del consumidor y lo que se le comunica. Cuestionar los enfoques que se le da a lo publicado diariamente resulta necesario desde su análisis, pues así es como toma sentido. Admitir el poder del hombre en sociedad es importante si se propone la visibilización de los femicidios, pues al no nombrar los hechos por lo que son, se resta valor al caso e importancia a la víctima, apoyando al violentador y reproduciendo violencia. De la misma manera, como lo señala en la Guía por un lenguaje igualitario en los medios de comunicación (2019) “si cuando hablamos reproducimos la ocultación de las mujeres sistemáticamente, estaremos contribuyendo a una mayor invisibilización.”

El hecho de procurar lucrar con la violencia por parte de los medios haciendo del femicidio un espectáculo refleja su facultativo compromiso con la responsabilidad y valores que suponen mantener. En el caso del femicidio de Ingrid Escamilla se pudo

palpar cómo los medios digitales usaron las imágenes y videos filtrados en redes sociales para “informar”. En uno de los videos filtrados se visualiza al femicida interrogado en una patrulla, otras imágenes que eran innecesarias y morbosas muestran las fotos del cuerpo de Ingrid. Además, incluyeron testimonios de conocidos de la víctima en el que se la revictimiza. Este caso refleja la situación de México, en el que “la tradición de la nota roja existe desde el porfiriato (1876 - 1911) y está tan normalizada que los periódicos que la publican a diario llevan circulando cerca de un siglo.” (Cristina Salmerón, 2021)

2.2.5. Femicidio en la Prensa Ecuatoriana

Aguilar Freire, D. & Rodríguez-Hidalgo, C (2017) expresan en su artículo “El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios *El Universo* y *El Comercio*”, la presencia de sensacionalismo, aplicado con el afán de aumentar las ventas por sobre la reflexión en el femicidio y violencia de género. Ahora bien, la prensa aún brindando visibilidad a esta problemática social al incrementar sus noticias sobre el tema, las autoras consideran que están pendientes cuestiones como su tratamiento, dado que no se nombra al femicidio como lo que es y se explota la vía del sensacionalismo.

Se comprende el derecho de los medios de difundir con la intención de crear impacto en la audiencia para enganchar a la misma y mantenerla en la lectura, sin embargo, la tendencia al sensacionalismo no es ética. Esto no conlleva más que noticia manipulada de manera morbosa donde en una tabla de entretenimiento, se abordan femicidios como actos sangrientos interesantes y llamativos para el humor de la rutina. En una crítica a los diarios ya de manera específica, se engloba en la investigación a *El Universo* y *El Comercio*. Referente al grado de crueldad en la cual se lleve a cabo el caso o el nivel de relevancia televisiva que tenga la víctima para la audiencia, estos medios llegan a abordar la noticia hasta por medio año de manera jerarquizada priorizando ventas. Se comprende así que presentan una orientación de la noticia negativa en un porcentaje de 82,6% según los estudios realizados, y un restante de 17,4% positivo.

2.3. Caso de estudio

2.3.1. María Belén Bernal

María Belén Bernal Otavalo fue víctima de femicidio, su principal sospechoso de su muerte es su esposo, Germán Cáceres.

Nació el 14 de marzo de 1988, en Quito, Ecuador. Con respecto a sus estudios, se graduó de abogada en la Universidad Central del Ecuador, obtuvo una especialidad en Derecho Penal en la Universidad Andina Simón Bolívar y un magíster en Litigación Oral de California Western School of Law. Laboraba en la firma Defensa Penal Group, conformaba parte del equipo de mujeres, quienes estaban a cargo de casos que en su mayoría se trataba en materia penal. Su madre, Elizabeth Otavalo, al hablar de su hija resaltaba la pasión y amor que tenía por el derecho, aspecto que coinciden también sus amigos y conocidos.

Bernal tenía un hijo, Isac, de 13 años de edad, ella se divorció del padre del niño. En 2017, se casó con Germán Cáceres, quien era policía con grado de teniente. La pareja vivía en Quito, en una zona denominada Concoto. Elizabeth Otavalo relata que tenían una relación normal, “compraron su casa mediante un préstamo. Normal, como todos... por eso yo no entiendo”. También mencionó que Germán e Isaac se llevaban bien, “hacían escaladas, él le estaba enseñando a cicular”. (Metro Ecuador, 2022)

Tenía 34 años cuando desapareció, el 11 de septiembre de 2022 en Quito, en la Escuela Superior de Policía, al visitar a su cónyuge, quién laboraba como instructor dentro del recinto policial. Se presume que en el momento de la visita, la pareja tuvo una discusión por presunta infidelidad por parte de Cáceres.

Todavía se mantiene en incógnita lo que ocurrió. “Las autoridades dijeron que el ingreso de la mujer a la Escuela Superior de Policía quedó registrado, pero no su salida, y que hay un registro de un vehículo que conducía Germán Cáceres con vidrios polarizados que no fue revisado.” (Cañizares, 2022) Además, la cadete Joselyn Sánchez fue detenida, creen que es con quien supuestamente Cáceres mantenía una relación.

Tras una imparable búsqueda, viralización en los medios, marchas; finalmente, el 21 de septiembre, 10 días después de su desaparición, la Policía dio a conocer que se encontró el cuerpo de la abogada en el cerro Casitagua, en Quito. Mientras que su esposo se dio a la fuga tras quedar en libertad al dar su declaración ante la Fiscalía. Según la Policía, la autopsia reveló signos de estrangulamiento. “La familia señaló el

asesinato como un "crimen de Estado" al haber ocurrido en una sede policial donde supuestamente debía ser un lugar seguro para ella." (Diario El Norte, 2022)

Desde finales de septiembre, INTERPOL emitió la alerta internacional para ubicar a Cáceres, del que se sospecha que se fugó del país. Era buscado dentro de 195 países. "La desaparición de Bernal provocó un enfrentamiento verbal entre autoridades y representantes de instituciones de seguridad y generó el repudio de la población que exige justicia por el hecho." (Cañizares, 2022)

La búsqueda parecía no dar resultados, hasta que el viernes 30 de diciembre de 2022 las autoridades ecuatorianas informaron que Cáceres fue capturado en Colombia. "De manera preliminar se conoce que trabajaba en un bar en una playa de Palomino, en Santa Marta, Colombia." (La República, 2022) Él había ingresado al país vecino con documentación falsa, cambiando su aspecto físico para no ser reconocido.

El 3 de enero de 2023 lo trasladaron a Ecuador para llevar a cabo el proceso judicial en su contra, durante el cual Germán rindió su versión, "en su relato admitió haber matado a su esposa María Belén Bernal. Según el abogado de la familia de la víctima, Cáceres aseguró que él había consumido alcohol y que tras una álgida discusión estranguló a Bernal." (El Comercio, 2023)

2.3.2. Diario El Universo

El Universo, es un diario guayaquileño, creado en 1921, corresponde al de mayor circulación en el país. A medida que surgen avances tecnológicos, supo adaptarse a las nuevas plataformas, lo que les permitió crear incluso su página web. "Hoy EL UNIVERSO tiene una lectura web de 23 millones de visitas mensuales, que hacen un promedio diario de visitas de 1.400.000 usuarios. Además, cuenta con más de 300 mil suscriptores a servicios como YouTube, podcasts y boletines noticiosos, entre otros productos." (El Universo, s.f.)

Labora apoyándose en valores como la verdad, responsabilidad, honestidad, lealtad al país, entre otros. Dentro de su misión está el:

Informar sobre lo que acontece en la ciudad, en el país y en el mundo de forma clara, honesta, imparcial, veraz y oportuna, de manera continua; en sus diversas plataformas: digitales e impresas. Así como, ofrecer elementos para la reflexión sobre los asuntos de actualidad desde sus espacios editoriales, de análisis, y de periodismo de investigación y profundidad. (El Universo, s.f.)

Su visión es “ser siempre una organización sólida y cohesiva identificada con los más importantes intereses nacionales, enfocada a su razón de ser y líder en ofrecer oportunamente contenidos periodísticos, utilizando los recursos que brinda la tecnología.” (El Universo, s.f.)

2.3.3. Teoría de la Agenda Setting

En los estudios de agenda setting el concepto de agenda es muy simple y se refiere a una lista de asuntos o temas (en inglés, issues). En el que los medios son los encargados en direccionar la mirada del público hacia los temas que los medios consideren relevantes.

Una agenda está formada por una colección de asuntos, temas o problemas (primer nivel) o, como se verá más adelante, un conjunto de atributos (segundo nivel), e incluso de temas y atributos conectados en forma de red más o menos compleja (tercer nivel). Mediante estrategias de inclusión, exclusión y énfasis, los medios establecen un ranking de los asuntos del día. Mientras algunos acontecimientos no se elevarán nunca a la categoría de noticias, otros abrirán los informativos televisivos y llenarán las portadas de los periódicos y sus ediciones digitales. (Ardèvol-Abreu, Gil, McCombs, 2020)

Bajo tal premisa, Celina Ramos añade: “La forma en que los medios presentan la información, primando, ocultando, o silenciando es un mecanismo del que se valen para aniquilar conceptualmente todo lo que está fuera de su universo.” (1995, p. 111) Es así, que los medios se encargan de actuar bajo órdenes establecidas, en el que simplemente lo que está en los medios es lo que existe. Entre las agendas que han sido estudiadas, se mencionan tres: la agenda pública, agenda de los medios y agenda política.

- **La agenda pública:** Corresponde a lo que el público considera importante, como menciona Zhu y Blood “la agenda pública es medida mediante encuestas en las cuales la gente responde a la siguiente pregunta abierta: “¿cuál es el problema más importante que enfrenta nuestra nación actualmente?” (2002, citado en Petrone, 2009)

- **La agenda de los medios:** Se trata sobre la lista de asuntos que tienen mejor alcance mediático. Dentro de esta categoría, considera que dicha agenda considera “los factores como el ancho de columna en las notas de los diarios, o la cantidad de tiempo de aire en la televisión, o por la posición del tema en un diario o programa.” (Zhu y Blood, 2002 citado en Petrone, 2009)

- **La agenda política:** Interviene el interés de los políticos, quienes escogen y realizan la lista de asuntos que ellos consideran importante. Facundo Petrone (2009) añade que “gran parte de los trabajos sobre agenda setting estudian la relación de los medios con la audiencia, sólo algunos incorporan la agenda política, y estudian su relación con la agenda pública y/o la agenda de los medios.”

2.4. Medios de Comunicación

2.4.1. Tratamiento informativo en la prensa

Revisar el tratamiento informativo permite conocer cómo se lleva a cabo la creación de noticias en los diferentes medios de comunicación, en nuestro caso, se puntualiza en la prensa.

En los casos de femicidios o violencia contra las mujeres, los medios periodísticos en la mayoría de ocasiones “brindan mayor cobertura a los hechos perpetrados contra las mujeres como asesinatos y violaciones, mientras que en menor medida se dedican a informar sobre situaciones de acoso sexual, explotación sexual o de la violencia contra las mujeres en general.” (Carcedo 2011) Añade también, que los medios tienden a esconder algunos escenarios de los femicidios, por ende, la información no se entrega completa. Lo que no puede faltar, son elementos y acciones que generen el trama a la cobertura, como la presencia de numerosas víctimas o cuando el femicida se suicida.

Ana Carcedo (2011) considera que el tratamiento de la violencia en los medios de prensa escrita en Ecuador, se presenta igual que en muchos otros países de América Latina, “suelen apelar al crimen pasional para referirse a los homicidios de mujeres donde los mecanismos de control de un agresor sobre la mujer se expresan mortales.”

2.4.2. Ética periodística

El papel que lleva a cabo el periodista es comprender los distintos lenguajes, para que después los traduzca en relatos. El profesional conoce que estos relatos que produce corresponden a un material bastante delicado para el lector. Es por ello que durante el proceso de formación de los futuros periodistas y comunicadores, se enfatiza su importancia dentro de la sociedad y la responsabilidad de ser parte de uno de los derechos humanos universales, que es el derecho a la información. Dentro de tales carreras universitarias, uno de sus objetivos es “formar profesionales con preparación

integral, altos valores humanos y éticos, poseedores de saberes que le permitan realizar una producción para medios de comunicación de calidad, libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa.” (Universidad de Cuenca, s.f.) Es así, que la universidad además de formar profesionales, también prepara a seres humanos.

Sin embargo, según Barragán (2007) los medios “tienen una alta dependencia económica de las empresas que publicitan sus productos y que se ven limitados en la difusión de la información que pudiera estar relacionada con las mismas.” Añade también, que los medios tienen un papel importante dentro de la colectividad y por ello, tanto los profesionales como los dueños de los medios deben de cumplir su compromiso social. El primero, si bien debe obedecer con las normas de quien le contrata y paga, al momento de crear la noticia no debe basarse en dicha situación, siempre debe destacarse su conducta ética informativa. Más aún, cuando el derecho del lector es recibir información exacta, veraz, a tiempo e imparcial.

Barragán (2007) hace referencia a la responsabilidad social que lleva a cabo el periodista, dentro de ellos, un total respeto para los receptores, quienes buscan y confían en la información que brindan, al igual que la opinión de profesionistas. Pues confían en que el trabajo que realizan está apegado a los lineamientos éticos. Así mismo, expone que las agrupaciones de profesionales se manejan con códigos de ética, manuales o estatutos de redacción, que se han creado para dar paso a la regulación de principios de conducta de los periodistas. Aquello da paso a que los profesionales puedan desarrollar su trabajo de manera independiente, “ya sea en lo referente a recoger, transmitir, divulgar o comentar noticias e información y descripción de los acontecimientos. (Barragán, 2007, p. 39)

2.4.3. Sensacionalismo

Según la Real Academia Española define al sensacionalismo como la “tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.” (s.f., definición 1) Mantiene estrecha relación con los medios de comunicación, blanco de críticas por adoptar posturas sensacionalistas al momento de presentar una noticia. En palabras de Molek considera al sensacionalismo como la forma de *empacar* para que llame la atención cuando el lector lo vea (Molek-Kozakowska, 2013).

Bajo este contexto, Omar Rincón (2010) con respecto al periodismo sensacionalista señala que tiende a estar en continua crítica por su baja calidad periodística, la cual se refleja en su escasa diversidad de fuentes, posee un excesivo uso de fuentes tanto

oficiales y de la policía, durante el tratamiento informativo no se prioriza en investigar y exponer el contexto de la noticia, no brinda el suficiente aporte para la comprensión y a la explicación de los hechos. En conclusión, es muy mal visto dado a su espectacularización y banalización de la realidad.

Ante ello, Mario Vargas Llosa (2009) añade que los medios sensacionalistas solo buscan generar entretenimiento en los lectores, generando resultados inesperados como “la banalización de la cultura, la generalización de la frivolidad y, en el campo de la información, que prolifere el periodismo irresponsable de la chismografía y el escándalo.” Con la información obtenida, se reconoce las fuertes críticas que tiene el periodismo sensacionalista, pero también la capacidad de captar lectores gracias a sus diversas estrategias como titulares, fotografías o historias.

Checa (2003) hace referencia al periodismo sensacionalista en América Latina, el cual tuvo gran trascendencia, principalmente debido a la conciencia melodramática, forma de expresión propia de la región y de la expresión latinoamericana, “de la ciudad real opuesta a la ciudad letrada, de la ciudad de las muchedumbres, del populacho, de las «masas incultas» (p. 36).

Sin embargo, la Academia y el resto de esferas sociales que difieren con el mencionado periodismo lo desaprueban totalmente. Como es el caso de Ungo y más autores, quienes consideran que “algunos medios, pareciera que en la mayoría la muerte y la violencia se convierten en parte importante de su oferta informativa para garantizar su circulación.” (Ungo et al. 2008, citado en Carcedo 2011).

El sensacionalismo en la narración se considera mejor no aplicarlo, pues si bien se ejecuta para conseguir visualizaciones, al ser constante, el lector pierde sensibilidad frente a los hechos y los normaliza. Se debería enfocar la noticia del femicidio en las leyes a las cuales se enfrentará el victimario para contribuir valor informativo a la sociedad. Los medios de comunicación representan espacios para visualizar casos como el femicidio, producto de la violencia de género, por lo que es clave que sean manejados desde un proceso consciente del delito y la víctima.

Capítulo III: Herramientas y Procedimientos de Análisis

En este capítulo presentaremos la estructuración del libro de codificaciones y las categorías contempladas en el análisis de las entrevistas a profundidad, herramientas de gran utilidad para llevar a cabo el estudio del tratamiento informativo del caso Bernal en el *Diario El Universo* dentro del periodo establecido. Nos adentraremos en la revisión principalmente de las tres partes del libro de codificaciones estructurado para el análisis informativo de las 153 noticias investigadas que contemplan la parte cuantitativa de la metodología aplicada con las divisiones de segmentos relevantes de las dos entrevistas que son lo cualitativo. Al conocer lo recolectado con ya aplicadas las herramientas en la investigación se clasificará mucha información.

3.1. Análisis de las noticias emitidas en el Diario el Universo

En cuanto a la creación y definición de las categorías de análisis hemos adoptado el enfoque de Juan José Igartúa (2006) en *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. De este modo, nuestro libro de codificación está compuesto en tres partes (Ver Apéndice). Una primera que abarca los datos de identificación básicos, una segunda con la prioridad que se le da a la noticia y una tercera contemplando el tratamiento informativo que mantiene, con análisis detallados por su parte.

3.1.1. Datos de identificación básicos

La unidad de análisis en la presente investigación es el periódico *El Universo*, mismo que se reconoce aquí de la siguiente manera: 1 = El Universo

Respecto al periodo en el cual se analiza esta noticia; es decir, dentro de un mes del 12 de septiembre al 12 de octubre de 2022; se optó por una categoría que permite localizar de manera más organizada a la unidad de análisis: Septiembre, del 1 al 19; octubre, del 20 al 31. Además, en cuanto a los días de la semana, el sistema numérico para diferenciar es el siguiente: lunes = 1, martes = 2, miércoles = 3, jueves = 4, viernes = 5, sábado = 6, domingo = 7.

Dentro de la misma categoría, analizamos la *fuentes* a la cual el medio de comunicación consultó tenemos:

Familiares = 1, Policía = 2, Testigos = 3, Fiscalía = 4, Gobierno = 5, Abogados = 6, Redes sociales = 7, Medios de Comunicación = 8, Académicos y Expertos = 9 y otros = 10.

3.1.2. Lenguaje

Es importante considerar el papel que desempeña el lenguaje durante la construcción y transmisión de mensajes. Dentro de esta categoría se consideran las funciones del lenguaje y se identifican los términos para describir a las partes involucradas. Nos permitirá comprender cómo el lenguaje impacta en la construcción del relato y la percepción del público frente a los hechos.

En cuanto a las funciones del lenguaje, empleamos el modelo de Roman Jakobson: Referencia = 1, Apelativa = 2, Expresiva = 3, Metalingüística = 4, Poética = 5, Fática = 6.

Referente al término utilizado para referirse *victimario*, nos planteamos analizar los siguientes: Esposo = 1, Policía/teniente = 2, Sospechoso = 3, Asesino = 4, Germán Cáceres = 5, Femicida = 6, Prófugo = 7, Presunto responsable = 8, Otro = 9.

Es importante el reconocer también los términos empleados para dirigirse a la *víctima*, por ello se analizan: Esposa = 1, Abogada = 2, Desaparecida = 3, Víctima = 4, María Belén Bernal = 5, Mujer = 6, Hija = 7, Otro = 8.

3.1.3. Datos de importancia de la noticia

Como punto de partida en este segmento se debe reconocer la sección en la cual se ubica a la noticia, además de la extensión de redacción de la misma para distinguir el interés que se le da. Del mismo modo, validar la firma de la unidad de análisis.

Para la **sección**:

Seguridad = 1, Ecuador = 2, Política = 3, Informes = 4. Editoriales = 5, Columnistas = 6, Cartas al lector = 7.

Para la **extensión** tenemos:

Tabla 1:

Codificación de la extensión de las unidades de análisis.

Identificador	Descripción
1	Para noticias igual o menor de 500 palabras.
2	Para noticias entre 501 y 799 palabras.

3	Para noticias igual o mayor de 800 palabras.
---	--

En relación a la firma de la unidad de análisis, se consideran los siguientes:

1 = Periódico, 2 = Hombre, 3 = Mujer, 4 = Iniciales, 5 = No consta, 6 = Anónimo.

3.1.4. Análisis de imágenes

Parámetros a considerar en respuestas de SI o NO.

Para el análisis de las imágenes se estableció una respuesta de SI o NO, con valores de codificación 1 y 0, respectivamente. Se emplearon los siguientes cuestionamientos:

Sobre la presencia de Imagen

- ¿Incluye Imagen?

Sobre María Belén Bernal y sus familiares

- ¿Existe presencia de imágenes de María Belén Bernal?
- ¿Se presentan imágenes de la búsqueda de María Belén Bernal?
- ¿Se utilizan imágenes del lugar donde se encontró el cadáver de María Belén?
- ¿Se presentan imágenes de velatorios de María Belén Bernal?
- ¿Se muestran imágenes de los familiares de María Belén?
- ¿Se presentan imágenes donde se capture el sufrimiento de la familia frente a

la desaparición?

Sobre Germán Cáceres y sus familiares

- ¿Se incluyen imágenes de Germán Cáceres?
- ¿Se presentan a los familiares de Germán Cáceres?

Cadete Joselyn Sánchez

- ¿Aparecen imágenes de la Joselyn Sánchez?
- ¿Se incluyen imágenes de la familia de la cadete?

Escuela de Policías

- ¿Existe uso de imágenes de la Escuela de Policía?
- ¿Se muestra a las autoridades de la Policía Nacional?

Personas claves en el caso

- ¿Se incluyen imágenes de los abogados de las partes involucradas?
- ¿Se presentan imágenes de sujetos relacionados al caso como testigos?

Autoridades

- ¿Se muestran imágenes de políticos relacionados al caso?

Comunidad

- ¿Hay presencia de símbolos a formas de apoyo a María Belén Bernal?
- ¿Existen imágenes donde se capture el impacto en la sociedad y movilizaciones ciudadanas frente al caso?

Imágenes no categorizadas

- Para imágenes que no se ajustan a ninguna de las categorías anteriores.

Otro

- Algún tipo de imagen que no entre en las categorías planteadas que sea necesario conocer.

3.1.5. Tratamiento de la Información

Para el análisis del tratamiento de la información que se empleó por parte de *El Universo*, se ha establecido diez temas de encuadre:

A. María Belén Bernal y familiares

- ¿Se reconoce a la víctima como mujer, víctima de violencia de género?
- ¿Se aborda la vida de María Belén Bernal?
- ¿Se informa sobre acontecimientos previos a su desaparición?
- ¿Se entrevista a la familia de la víctima para conocer sus perspectivas y demandas?
- ¿Se analiza el impacto emocional en la familia de María Belén?

B. Germán Cáceres y familiares

- ¿Se presenta la historia, antecedentes de Germán Cáceres?
- ¿Se presenta en el caso como sospechoso y prófugo?
- ¿Se informan los aspectos de su relación con la víctima?
- ¿Se califica a Germán Cáceres como feminicida?
- ¿Los testimonios de familiares y amigos justifican la conducta de Cáceres?

C. Cadete Joselyn Sánchez

- ¿Se incluyen testimonios de Joselyn S.?
- ¿Se promueve una imagen negativa de la cadete?
- ¿Se enfatiza su conexión con la Policía Nacional y su entrenamiento?
- ¿Se presenta información sobre la detención y el proceso judicial de la cadete?
- ¿Se explora cómo la acusación sin pruebas contundentes afectó la vida e imagen de Joselyn?

D. Género y violencia

- ¿Se destaca la dimensión de género en la violencia ejercida?
- ¿Se analizan patrones de violencia de género y se vinculan a otros casos similares?

E. Violencia doméstica

- ¿Se enfatiza la relación de pareja entre la víctima y el femicida?
- ¿Se menciona si había antecedentes de violencia doméstica en la relación?

F. Femicidio, Infidelidad y crimen pasional

- ¿Se utiliza el término "femicidio"?
- ¿Se describe como un "crimen pasional"?
- ¿Se explora el impacto emocional en la víctima y en el femicida?
- ¿Se consideran los aspectos emocionales como justificación para la violencia?

G. Tratamiento noticioso

- ¿Las noticias hacen uso de estereotipos de género o lenguaje sexista?
- ¿En la cobertura se promueve la equidad de género?
- Se promueve indirectamente una percepción en el caso por prejuicios de género?
- ¿Existe imparcialidad en la información de las notas?

H. Abuso de poder policial

- ¿Se resalta la posición de poder en Germán Cáceres, por ser miembro de la policía?
- ¿Se investiga y destaca la responsabilidad de la institución policial frente al caso?
- ¿Se discute la capacidad de la institución policial para llevar a cabo investigaciones imparciales?

I. Reacción de la comunidad

- ¿Se retrata la reacción de la comunidad ante el caso de María Belén Bernal?
- ¿Se menciona la solidaridad de la comunidad con la víctima y su familia?
- ¿Se destacan las protestas o manifestaciones en respuesta al caso?
- ¿Se informa sobre la participación de movimientos y organizaciones en la respuesta a la noticia?

J. Contexto social y cultural

- ¿Se explora sobre la situación de vulnerabilidad e inseguridad de las mujeres en el país?
- ¿Se analizan las normas culturales que pueden contribuir a la violencia de género?
- ¿Se destaca el papel de la sociedad en la prevención de la violencia de género?
- ¿Se discuten esfuerzos para cambiar las actitudes culturales en torno a la violencia de género?

3.2. Entrevistas

El tipo de entrevista planteado a aplicar es la entrevista a profundidad, misma que ayudará a recolectar información valiosa para la presente investigación, más aún con las dos entrevistadas seleccionadas. Se recolectó una visión más interna de los procesos que influyen en la cobertura de las noticias en el *Diario El Universo*, además de que esto nos dará la oportunidad de comprender lo que podría haber influido en las noticias. Esta visión crítica del proceso y recolección de recomendaciones específicas para mejorar la cobertura de noticias con perspectiva de género contribuirán a un diálogo constructivo y valioso. Las categorías contempladas a solventar en las entrevistas serán:

- Tratamiento informativo de las noticias digitales del *Diario El Universo* frente al caso de María Belén Bernal.
- Determinar la presencia de perspectiva de género en los medios periodísticos ecuatorianos y específicamente en El Universo.
- El lenguaje y tono de las noticias digitales.
- Considerar la necesidad del periodismo con perspectiva de género.
- Impacto del caso Bernal y reflexión final.

Capítulo IV: Resultados y Discusión

4.1. Análisis de las noticias del Diario El Universo

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos de la aplicación del análisis de las noticias emitidas por el diario El Universo (versión digital) del caso María Belén Bernal, durante el 12 de septiembre al 12 de octubre de 2022. Para proceder con la revisión, se ha estructurado de acuerdo a las categorías de análisis empleadas en el libro de codificación. Este enfoque permitirá examinar de manera más organizada la información que se ha recopilado a partir de las noticias emitidas en el Diario El Universo, en su versión digital.

4.1.1. Datos de identificación básicos

Dentro de esta categoría, se analizan los resultados a partir de los siguientes indicadores: el número de unidades de análisis emitidas por el Diario El Universo, el análisis de temporalidad de las notas, el promedio de publicaciones diarias. Además, la fuente que usó el diario, el lenguaje, el término utilizado para referirse victimario y de igual forma, el término para referirse a la víctima.

Cantidad de las unidades de análisis

En el cuadro 2 se presenta el número de unidades encontradas en relación al caso de María Belén Bernal, en el Diario El Universo, su versión digital. Se obtuvieron un total de 153 unidades, los mismos que representan el 100% de la muestra.

Tabla 2:

Distribución de la población bajo análisis.

Diario	Unidades Noticiosas	Porcentaje
El Universo	153	100%

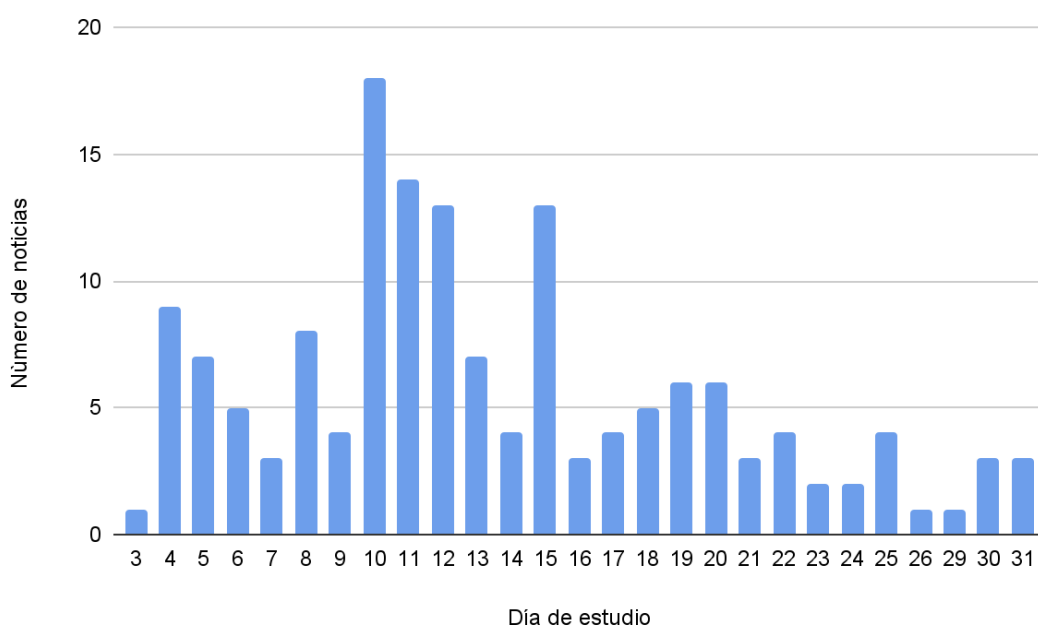
Por otro lado, la Figura 1 abarca la temporalidad con respecto a la emisión de las unidades de estudio, entre el periodo 12 de septiembre al 12 de octubre de 2022 (31 días).

Los resultados nos permiten apreciar que durante los dos meses de análisis, a manera general se mantuvo una emisión continua, aunque se detectó un par de días sin notas

del caso en cuestión. Durante el mes de septiembre, mismo que corresponde a la desaparición y hallazgo del cuerpo de María Belén Bernal es en el que mayor actividad de publicaciones se ha obtenido, siendo este, un total de 124 unidades que corresponde al 81,05%.

Figura 1:

Frecuencia de unidades publicadas dentro del periodo de análisis.

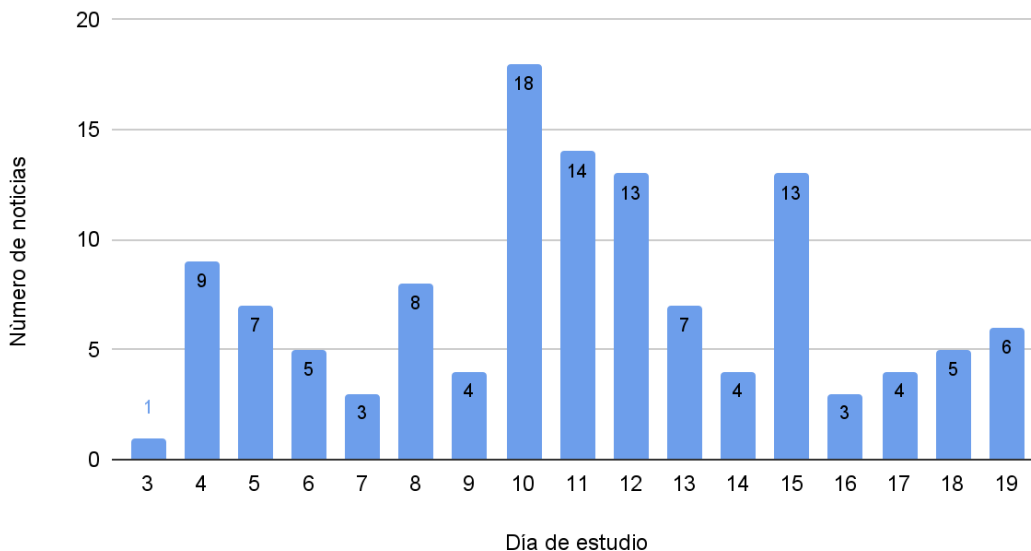


En la siguiente gráfica, la Figura 2, se analiza más a profundidad la emisión de publicaciones en el mes de septiembre. En este mes se considera un punto destacado, este corresponde al día de estudio 10, es decir, el 21 de septiembre de 2022. En esta fecha encontramos un máximo en la cantidad de notas publicadas, que alcanza un total de 18 unidades. Esta fecha es de suma importancia dado que coincide con el día en el que se encontró el cuerpo de María Belén Bernal en el Cerro Casitagua. Las publicaciones abarcan el hallazgo del cadáver, así como la confirmación de su identidad. También se presentan declaraciones de autoridades; como el presidente Guillermo Lasso y el exministro del Interior, Patricio Carrillo.

Figura 2:

Cantidad de unidades publicadas dentro del mes de septiembre.

Septiembre



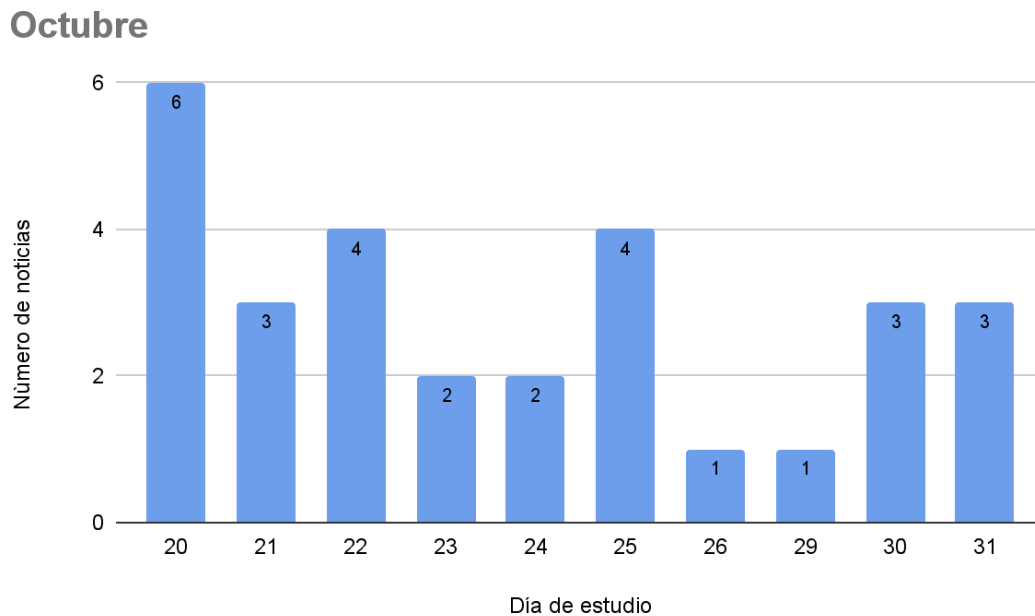
Es importante destacar, que nuestro estudio lo planteamos desde el 12 de septiembre, fecha que corresponde al día posterior de la desaparición de Bernal, la cual ocurre en la madrugada del 11 de septiembre. Sin embargo, los días de estudio 1 y 2, correspondiente al 12 y 13 de septiembre respectivamente, no existe un registro de noticias publicadas en torno al caso. Es por ello, que nuestro análisis parte desde el 14 de septiembre, que empieza, de manera gradual, a visibilizarse el caso.

Con respecto al mes de octubre, se observa una marcada reducción del número de unidades publicadas, a comparación del mes anterior. En este mes, se contabiliza un total de 29 noticias, lo que corresponde al 18,95% del estudio.

Así también, se destaca que el 1 de octubre se presenta un incremento en el número de notas, alcanzando un total de seis. Es necesario aclarar, que en la mencionada fecha, no suscitó un evento relevante del caso, pero ocurrieron algunas movilizaciones en diferentes partes del país, en las cuales protestaban en contra de la violencia de género, la situación de vulnerabilidad que viven las mujeres en el país y la falta de políticas que apoyen a las mujeres.

Figura 3:

Cantidad de unidades publicadas dentro del mes de octubre.

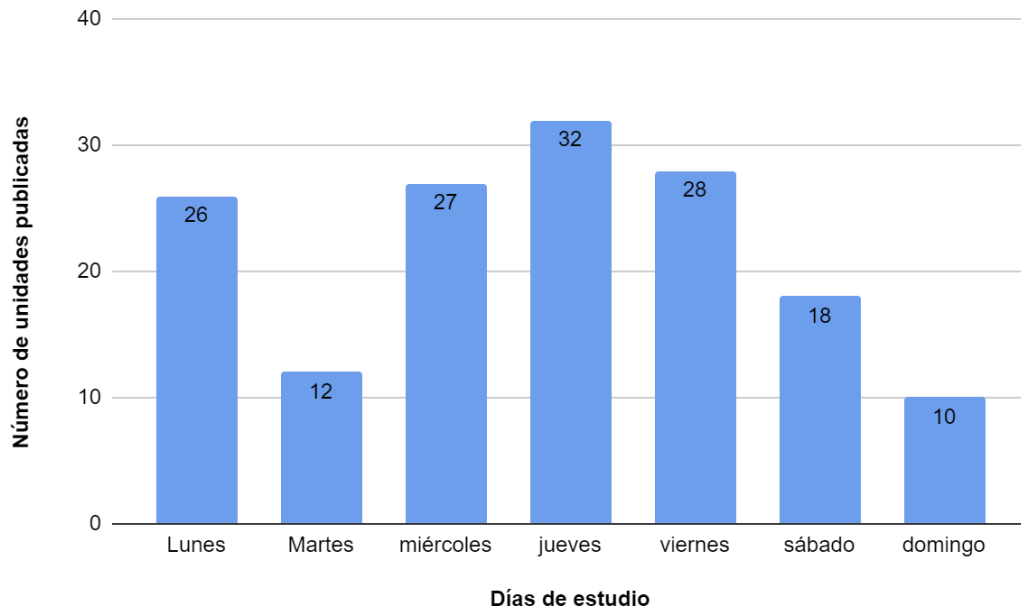


De la misma manera, en la Figura 4, realizamos un análisis de la distribución de las unidades publicadas según los días de la semana. De acuerdo al gráfico, notamos que existe una mayor presencia de publicaciones durante los días laborales, en los cuales se obtuvo un total de 112 notas, a diferencia del fin de semana en el que se obtuvo un total de 41 notas.

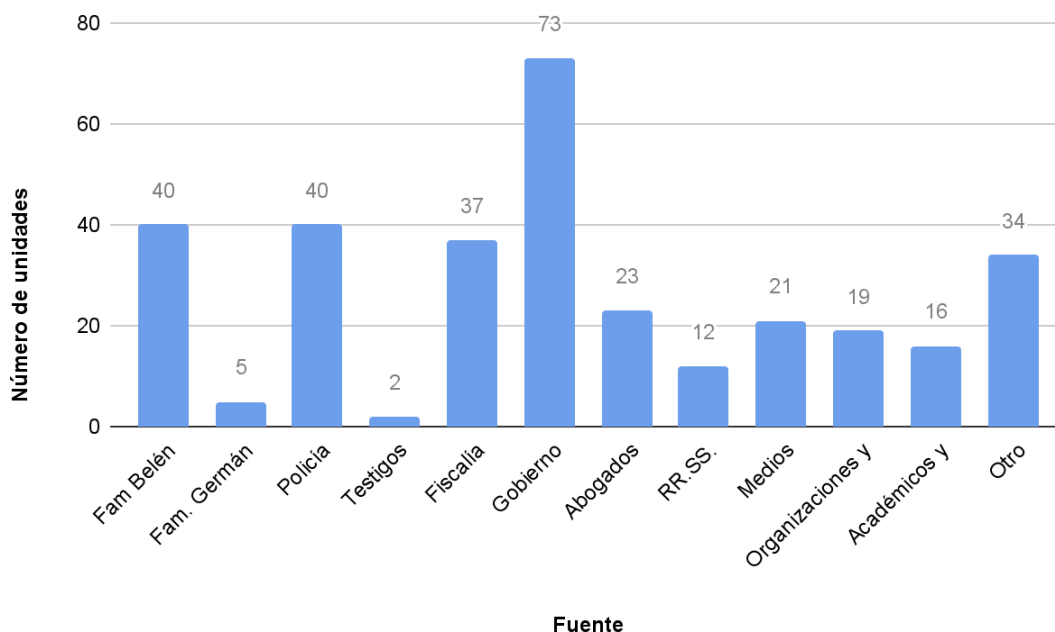
El día lunes corresponde al 16,99%, martes 7,84%, miércoles 17,65%, jueves 20,92%, viernes 18,30%, sábado 11,76%, domingo 6,54%. Estos datos podrían estar vinculados al entorno que rodea el caso de María Belén Bernal; dado que las investigaciones policiales, reuniones y declaraciones oficiales tienden a desarrollarse habitualmente durante los días de semana.

Figura 4:

Promedio de unidades publicadas por día.



Para considerar la calidad de cada una de las publicaciones, se identificó una red de fuentes que contribuyeron a tener una cobertura completa del caso.

Figura 5:*Fuentes utilizadas en las publicaciones*

A partir del análisis de la Figura 5, podemos considerar algunos patrones con respecto a las fuentes que se han utilizado en las notas del caso María Belén Bernal. Es oportuno mencionar que, al conversar con Vanessa Silva, quien participó en la cobertura del caso, nos mencionó las limitaciones que enfrentaba el medio para poder contar con fuentes directas, uno de ellos, por ejemplo, era con la familia de Cáceres. Aquello representa un desafío considerable en una cobertura completa y equilibrada. La familia de Bernal, principalmente su madre Elizabeth Otavalo, están presentes en 40 notas. En contraste, los familiares de Germán Cáceres, mantienen una mínima presencia, con solo 5 notas.

La policía se ha mencionado en 40 notas; la misma, se convirtió en el foco de atención y discusión, por lo que su aparición se refleja en informar sobre las acciones tomadas en relación al caso. En cambio, para conocer el desarrollo de la investigación, 37 notas provienen de la fiscalía.

El Gobierno, principalmente el presidente, Guillermo Lasso y del entonces, ministro del Interior, Patricio Carillo, tuvo una marcada presencia, dado que fueron consultados en 73 noticias. Se encontró además, la participación en 23 notas de fuentes legales,

abogados quienes representaban tanto a la familia Bernal, a Cáceres y Joselyn Sánchez. En relación a testigos o personas claves del caso en cuatro notas tuvieron presencia.

Se destaca la presencia de información de redes sociales por 12 ocasiones. En cambio, en 31 notas la información se obtuvo de otros medios de comunicación como fuente. Asimismo, se usó como fuente, organizaciones y colectivos en 19 notas. De igual forma, académicos y expertos hablando del caso o dando su puntos de vista aparecieron en 16 ocasiones.

En esta misma línea, se identificó un conjunto de fuentes las cuales no pertenecen a ninguna de las categorías mencionadas, están presentes en 34 notas, este último grupo lo analizaremos a continuación.

Tabla 3:

Fuentes categorizadas en “otros”

Fuente	Cantidad de menciones
Fuentes legales (principalmente la Defensoría del Pueblo y el Código Integral Penal)	11
Fuentes legislativas (Asamblea Nacional)	8
Fuentes judiciales (Interpol, Unidad Judicial penal)	9
Fuentes institucionales	3
Rosa Pilco, madre de la cadete detenida Joselyn S.	2
Escritos de poetisa Susana Chávez; Demandas del movimiento "Ni una Menos"	1

En la Tabla 3 presenta una segmentación de las fuentes que están dentro de la categoría de “otros”. Esta presentación brinda una visión a detalle de las fuentes que apoyaron a la construcción de las notas periodísticas.

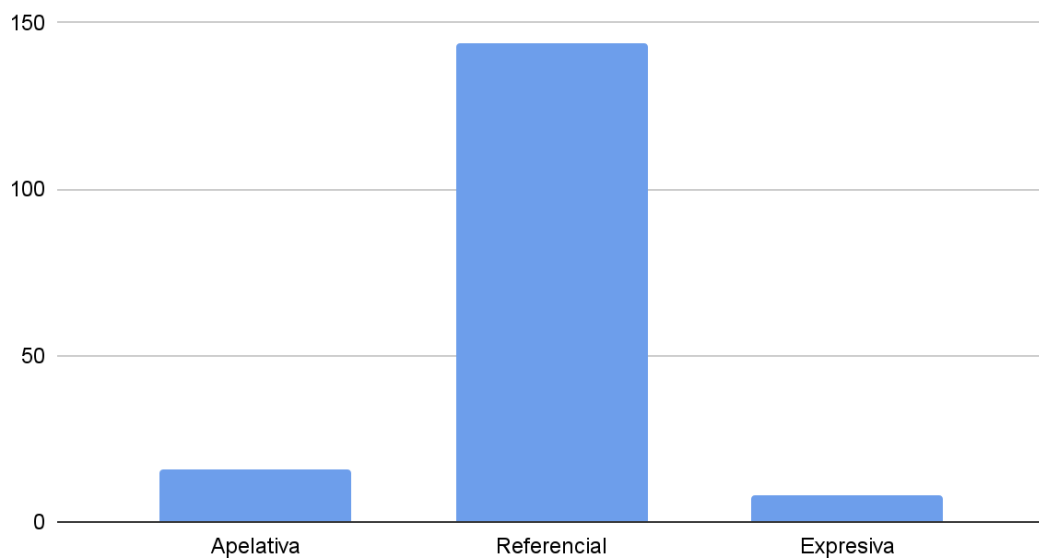
4.1.2. Lenguaje

En la Figura 6 se revela que la función referencial está presente en 144 notas, la mayoría de las notas informaron y describieron los hechos del caso. En cambio, la función apelativa está en 16 notas, es una cifra bastante menor, está destinada a influir en el lector. Finalmente, la función expresiva en 8 notas, reflejando una limitada presencia de expresiones.

Figura 6:

Funciones del lenguaje

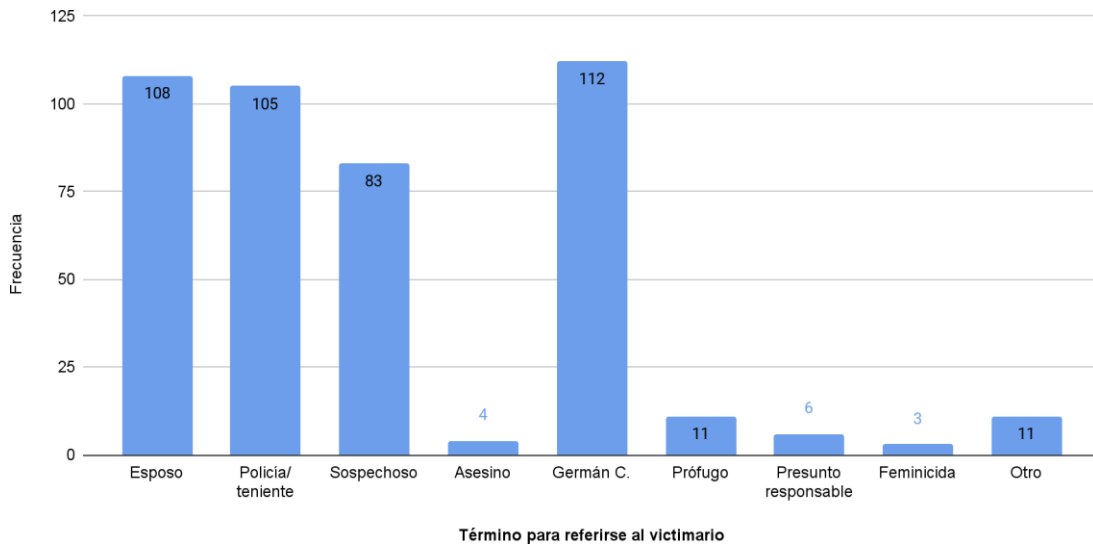
Funciones del Lenguaje



Estos resultados sugieren un enfoque bastante claro hacia la objetividad y descripción en las unidades noticiosas. La información tiende a presentar de manera neutral, en el que se priorice datos más que opiniones o emociones al lector.

Figura 7:

Términos utilizados para referirse al victimario



En la Figura 7 podemos observar el análisis cuantitativo que se lleva a cabo en relación a los términos que se utilizan para referirse a Germán Cáceres; su importancia radica en identificar cómo el medio de comunicación asocia a la persona responsable del femicidio de María Belén. Los términos más frecuentados corresponden a su nombre, dando como resultado un total de 112 veces, en el que se apunta la atención hacia él como el individuo responsable. También se resalta “esposo” en 108 ocasiones, este dato refleja su relación con Bernal; seguido de referencias en cuanto a su ocupación de “teniente” o “policía”, hallamos 105 veces el uso de ello.

En cambio, en 83 momentos se lo tildó como “sospechoso”. Con menor frecuencia encontramos el término “asesino”, “prófugo”, “presunto responsable” y “femicida”, con 4, 11, 6 y 3 veces respectivamente. Adicionalmente, existe una categoría denominada como *otro* dentro de la misma encontramos “ciudadano”, “mal ciudadano”, “hombre”, “hijo” y “yerno”.

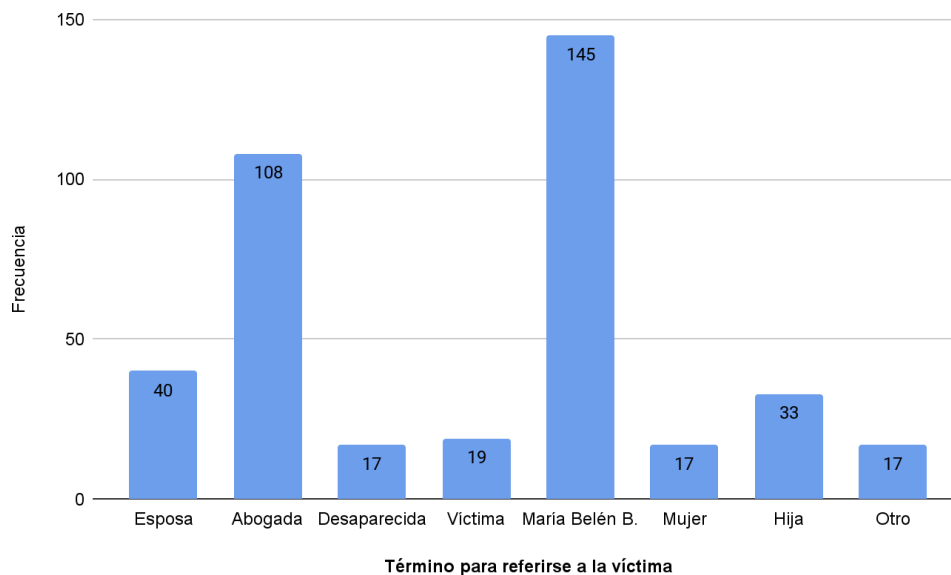
De manera general, los datos revelan una serie de descripciones para referirse a Cáceres, en el que sobresale su relación con la víctima y su rol dentro de la institución policial. Lo último, podría influir en la percepción pública resaltando su cargo, su posición de autoridad como aspecto clave dentro del caso. En contraste, otra percepción abarca el contexto de la desaparición de Belén, pues ella desaparece en la

escuela de policías, entonces al resaltar la relación de Germán con la institución, se estaría responsabilizando en conjunto. Esto podría insinuar una mirada más profunda en torno a las negligencias en el sistema; un debate sobre la conducta, cultura y valores de los miembros.

Es de suma importancia considerar que de acuerdo a los términos que se utilice, puede impactar en la percepción del caso. Si bien, la interpretación final va a depender de acuerdo a los contextos de los lectores, los medios tienen un gran poder para influir en la opinión pública.

Figura 8:

Términos utilizados para referirse a la víctima.



En base a la Figura 8 podemos conocer los términos que se han usado para referirse a María Belén Bernal, indiscutiblemente encontramos diversas descripciones para identificarla. Su nombre ha sido el más recurrente, ya sea como *Bernal* o *Belén* o todo su nombre completo, se ha mencionado 145 veces. Así también su cargo, “abogada” se destaca con 108 menciones, básicamente su profesión forma parte de su identidad. La etiqueta de “esposa”, por otro lado, se emplea en 40 ocasiones, resaltando la relación marital entre Bernal y Cáceres.

El término “hija” se ha utilizado en 33 ocasiones, seguido de “víctima” empleada en 19 momentos. Finalmente, “desaparecida” y “mujer” tuvieron 17 menciones cada uno.

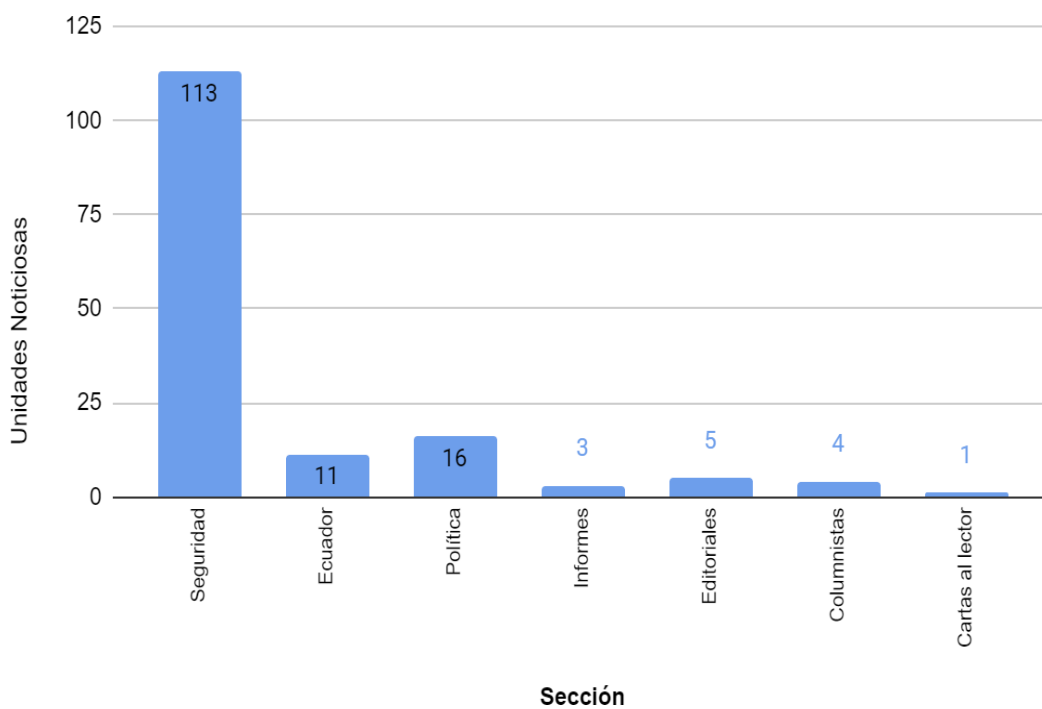
En la categoría *otro* encontramos términos como: “madre”, “su mujer”, “occisa” y mujer asesinada.

En conclusión, se podría determinar que el propósito de la diversidad de términos que se le adjudica a María Belén, es presentar una imagen completa, así también, la situación de ella frente al caso. No es solamente una *víctima de femicidio*, su identidad es mucho más, por lo que se resalta su exitosa carrera profesional y sus relaciones personales.

4.1.3. Datos de importancia de la noticia

Figura 9:

Sección de las unidades noticiosas.



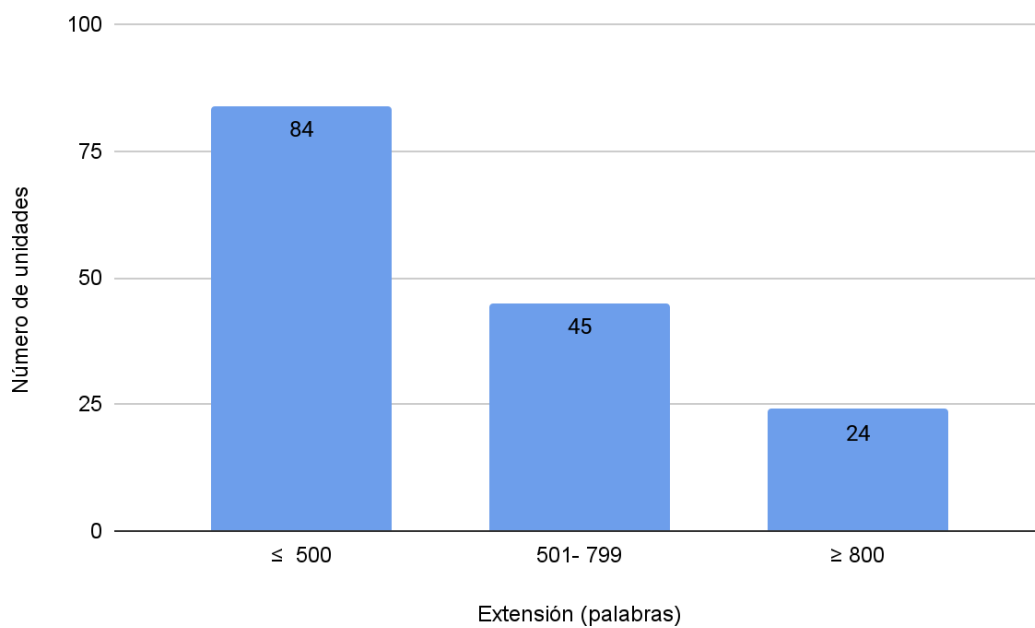
De acuerdo a la Figura 9, se realiza un análisis de las secciones en las que se encuentran las publicaciones relacionadas al caso Bernal. Se observa que en la sección *seguridad* es donde más se ubican las notas, lo que representa el 83,2 % del total de las unidades noticiosas. Por lo que refiere que este tema se lo abordó principalmente dentro del contexto de la seguridad del país.

En el resto de secciones se representa en una cantidad pequeña de unidades, un 7,7% se encuentran en la sección de *políticas*, el 1,6% en la sección de *Ecuador*. Además, las secciones *editoriales* (1,3%), *columnistas* (1,1%), informes (0,9%) y cartas al lector (0,4%) son quienes tienen un número bastante limitado de notas relacionadas al caso.

Estos resultados sugieren que el enfoque para abordar el tema por parte del diario El Universo, está direccionado más hacia la seguridad pública, y por el contrario, la presencia del resto de secciones es limitada, lo que infiere una menor atención, como su implicación política. Este accionar podría reflejar, quizás, la orientación del diario.

Figura 10:

Extensión de las unidades noticiosas.

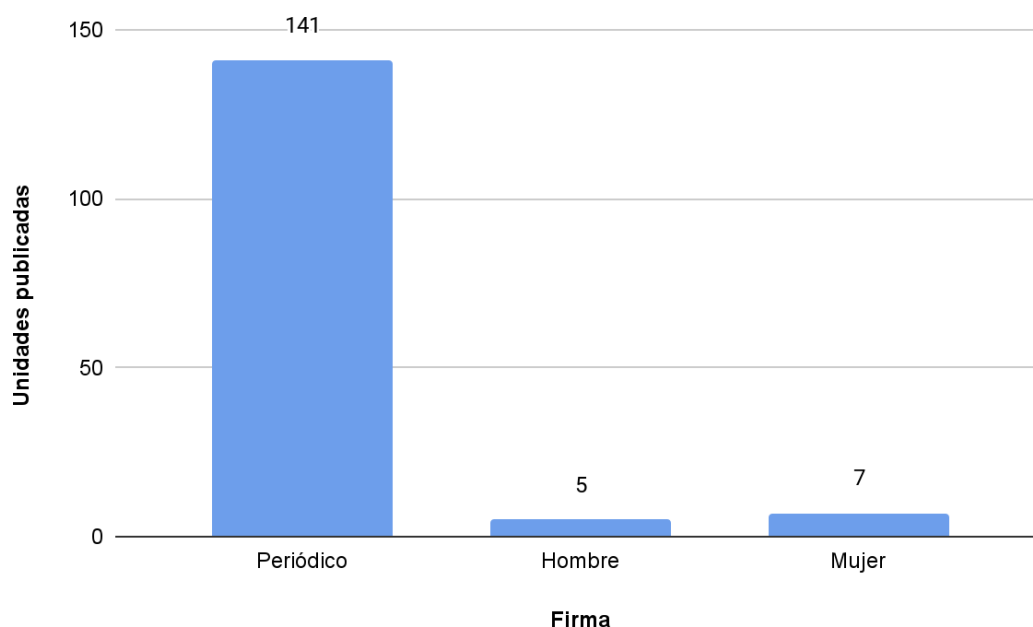


Tras el análisis de la Figura 10, que abarca la extensión de las notas relacionadas al caso, se aprecia una distribución diversificada de la longitud de las publicaciones. En el que observamos que la mayor cantidad de noticias, que representan el 58,3%, está dentro de la categoría “*igual o menor a 500 palabras*”. En cambio, el 31,3% están en el rango “*entre 501 y 799 palabras*”. Finalmente, dentro de “*mayor o igual a 800 palabras*” está ubicado el 13,3%.

Al calcular el promedio total, ha dado como resultado 577 palabras, es decir, la extensión de las noticias del caso tiende a ser moderada. Con estas cifras se ha llegado a las siguientes reflexiones, durante el periodo de análisis surgieron un total de 153 notas, por lo que es probable que se tuvo que generar una cantidad considerable de publicaciones en un tiempo muy limitado, entonces, esta urgencia por informar pudo ser la causa de crear piezas más cortas.

Figura 11:

Firma de las unidades noticiosas



Partiendo de la Figura 11 observamos los resultados del análisis en relación a la firma en las noticias, en el que denota una marcada predominancia de firma del “periódico”, que representa el 92,2% de la cantidad total de unidades. Básicamente se podría considerar que el medio de comunicación El Universo evita la identificación específica de los autores.

El número de unidades con firma de “Hombre” fueron en 5 notas, representa el 3,3%, mientras que, con firma de “mujer” ocurrió en 7 unidades, lo que es igual al 4,6%. Esto significa que la firma que lo realice tanto hombres o mujeres, son menos frecuentes. Con los datos y el análisis llevado a cabo, se puede considerar que en las firmas que

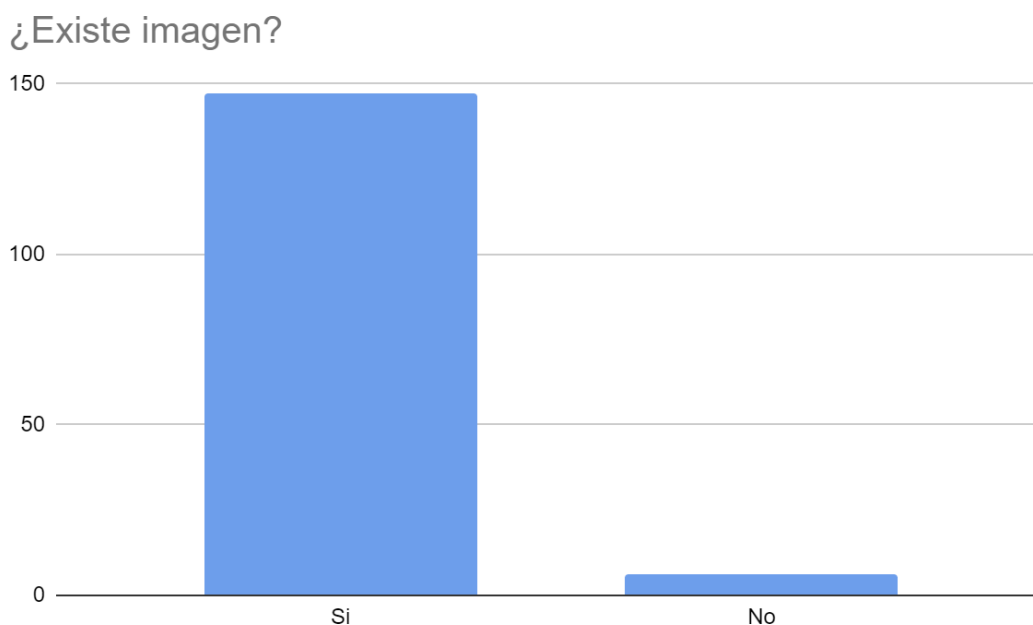
no pertenecen a El Universo, podría deberse a que son secciones en el que se promueve la expresión de opiniones, como cartas de lector o columnistas.

4.1.4. Análisis de imágenes

En el apartado de análisis de imágenes sobre el caso de María Belén Bernal, se llevaron a cabo pautas para determinar la presencia y el contenido de las unidades noticiosas.

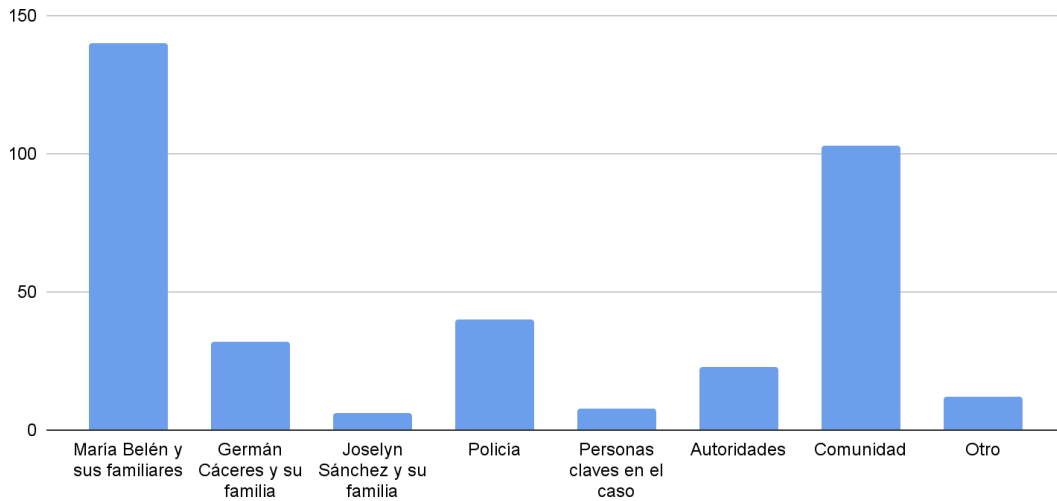
Figura 12:

Presencia de imagen en las unidades publicadas



Para determinar si en las notas hubo imágenes presentes, contamos con la Figura 12, del que se han obtenido los siguientes resultados, en el 96,1% de las unidades estudiadas sí se incluyeron imágenes. Por el contrario, en un 3,9 % de las notas, no se presentaron. Con los datos, se puede plantear que, El Universo, para enriquecer la cobertura informativa, lo complementa con imágenes.

Figura 13:
Contenido de las imágenes en las publicaciones



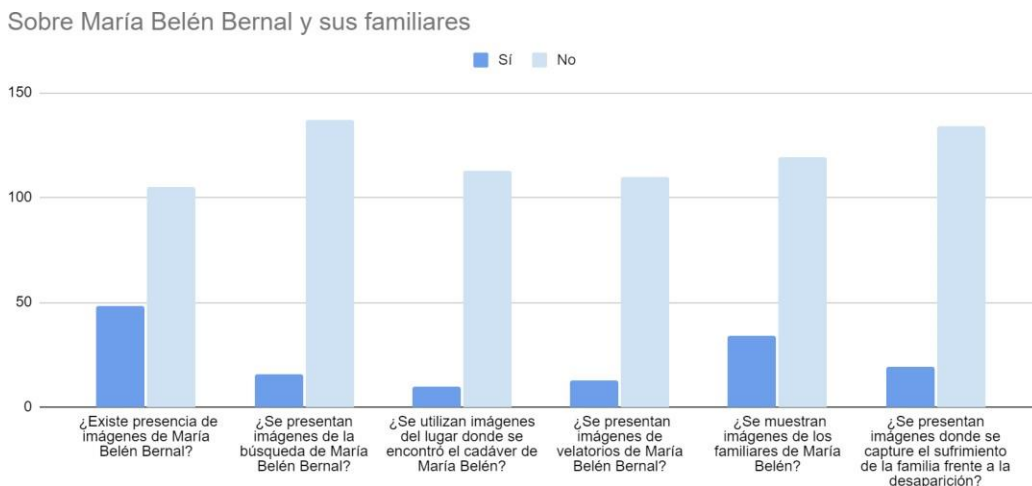
Con respecto a las notas en las que sí hubo presencia de imágenes, 147 en total, se analiza el contenido de las mismas. La Figura 13 nos presenta su distribución. En 140 notas se concentran imágenes relacionadas a María Belén y sus familiares, en contraste, de Germán Cáceres y su familia, solo ocurre en 32 unidades.

Las imágenes de la comunidad se presentan en 103 publicaciones. Seguido a ello, está la Escuela de policías y autoridades, en 40 y 29 publicaciones respectivamente. Se halló una baja cantidad de imágenes relacionadas a personas claves en el caso (6 unidades) y la cadete Joselyn Sánchez (6 unidades). Con las imágenes que no corresponden a ninguna de las categorías anteriores, se establece una sección de "otro", donde encontramos 12 notas.

A continuación se realiza una revisión más a detalle de cada categoría del análisis de imágenes.

Figura 14:

Contenido de imágenes sobre Bernal y su familia



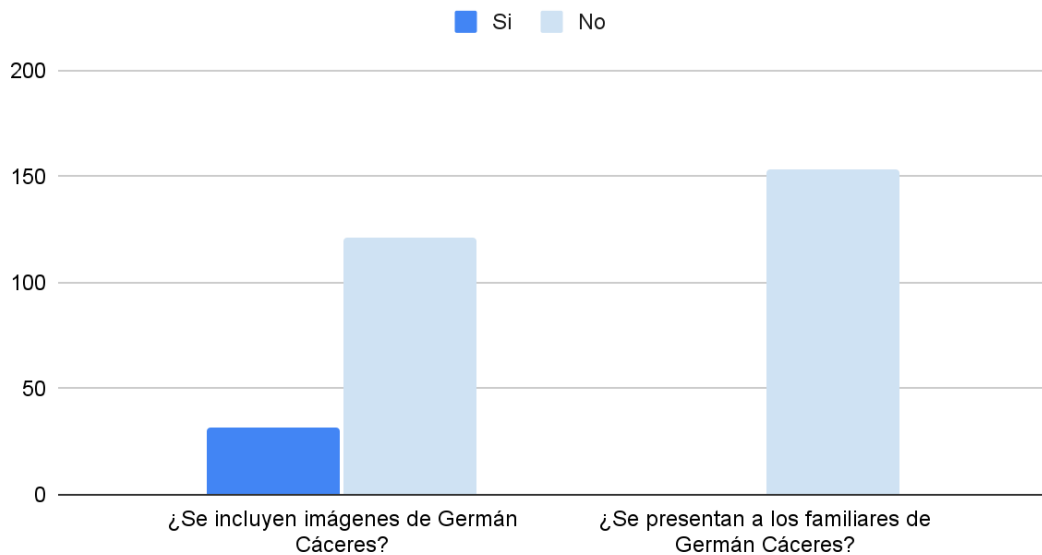
Se hace una observación específica de las imágenes que están relacionadas a María Belén Bernal y su familia (ver Figura 14) las que revelan los siguientes resultados. Sobre las imágenes que muestran imágenes de Bernal encontramos el 34,29% (48 unidades), se puede intuir que es un esfuerzo para mantener su presencia y reconocimiento, especialmente cuando estaba en calidad de desaparecida. Las imágenes de su búsqueda son en total el 11,43% (16 unidades) y del lugar en el que se encontró el cuerpo el 7,14% (10 unidades), estos datos apuntan hacia proporcionar una representación visual de los acontecimientos en curso del caso.

Además, encontramos el 9,28% (13 unidades) imágenes las cuales corresponden al del velatorio, de los familiares el 24,29% (34 unidades), y finalmente, un 13,57% (19 unidades) de imágenes capturan el sufrimiento de la familia, Estos datos indicarían que El Universo busca reflejar representaciones visuales, transcurso del caso y también momentos íntimos. Por lo que podría asumirse que así como se encarga de informar, de igual modo, busca generar empatía y sensibilidad al lector.

Figura 15:

Contenido de imágenes sobre Cáceres y su familia.

Sobre Germán Cáceres y su familia

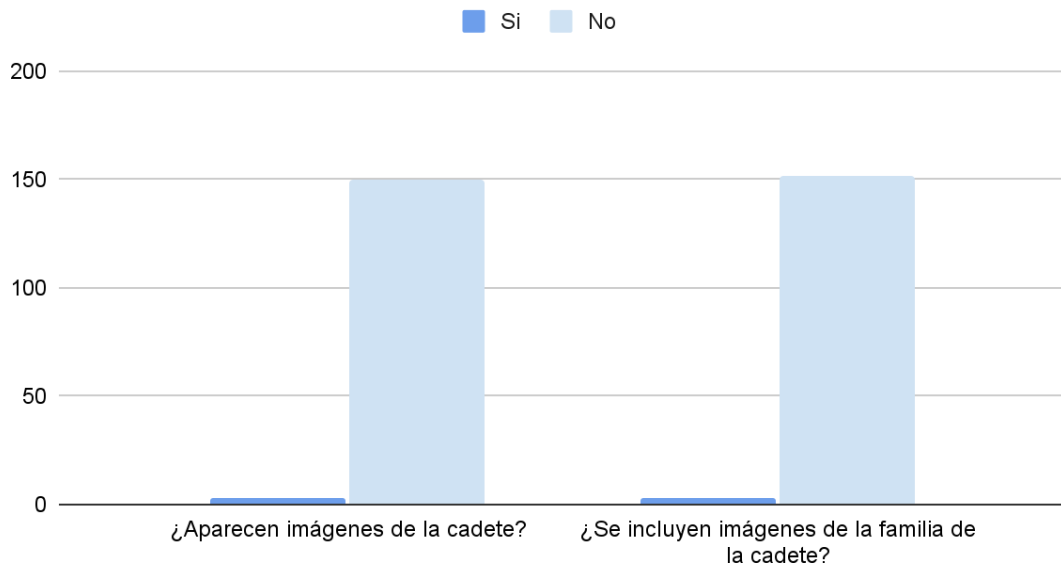


En la Figura 15 observamos los resultados del análisis de imágenes sobre Germán Cáceres y su familia. Uno de los aspectos dentro de esta categoría era saber si se incluía imágenes de Cáceres en donde observamos que están presentes en las mismas 32 unidades; a diferencia de su familia, quienes están ausentes totalmente dentro de esta sección. Esta omisión podría generar cuestionamientos sobre la decisión de El Universo, si tal vez hubo limitaciones en la obtención de imágenes o simplemente se busca precautelar la seguridad de los familiares por posibles repercusiones o invasiones a su privacidad.

Figura 16:

Contenido de imágenes sobre Sánchez y su familia

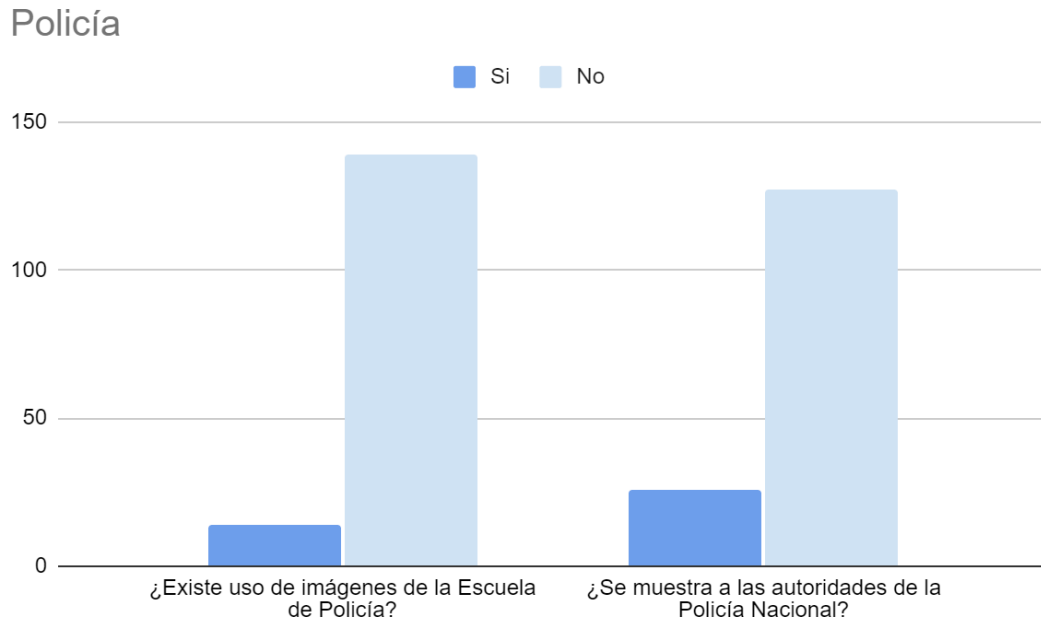
Sobre Joselyn Sánchez y su familia



Dentro de esta categoría que corresponde a las imágenes de Joselyn Sánchez y su familia, encontramos, de manera general, una presencia visual muy limitada. Durante tres notas hubo imágenes de Joselyn y de su familia también en tres momentos. Es importante destacar que en todas las ocasiones donde se presentaron sus imágenes (de Joselyn), su rostro fue editado, se lo hizo borroso, por lo que impidió mostrar su identidad completa. Se puede inducir que El Universo trató de proteger su imagen.

Figura 17:

Contenido de imágenes sobre la Policía

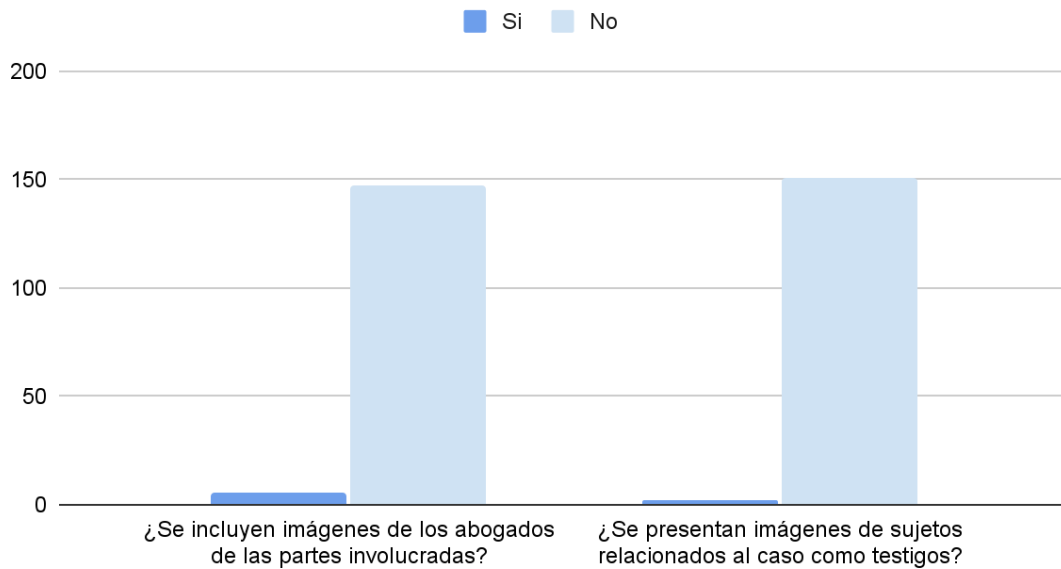


Es muy importante llevar a cabo un análisis de las imágenes en relación con la policía dado al contexto del caso. A partir de la Figura 17 se destaca la presencia de imágenes de las autoridades de la policía en 26 notas. En 14 unidades, en cambio, se muestran imágenes de la escuela de policías, un lugar muy importante en el caso, donde desapareció María Belén.

Figura 18:

Contenido de imágenes de personas claves en el caso

Personas claves en el caso

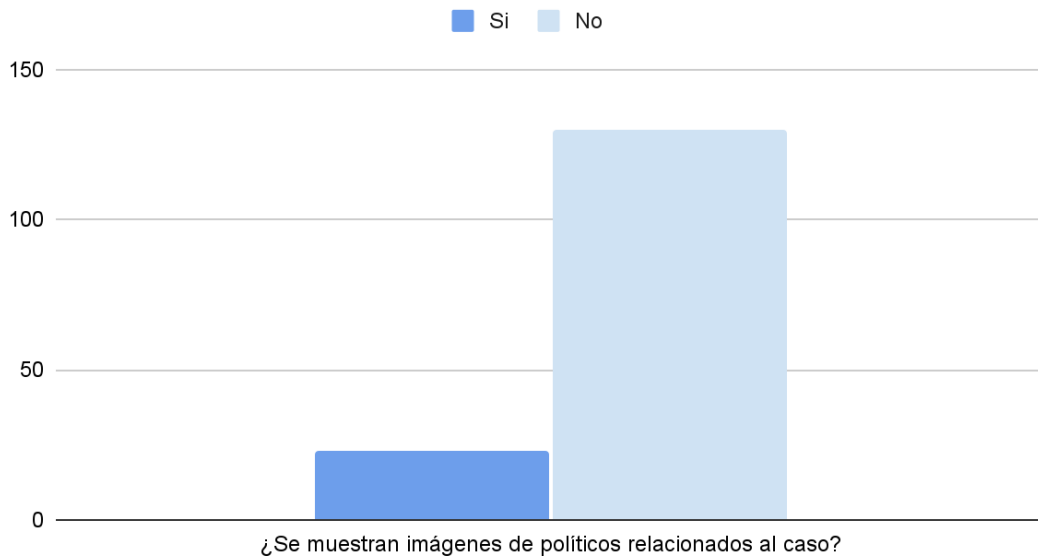


La siguiente categoría está relacionada con las personas claves dentro del caso Bernal, donde notamos una representación visual limitada. De acuerdo a la Figura 18, en 6 ocasiones hay presencia de imágenes de los abogados de las partes involucradas. Por otro lado, las imágenes de sujetos relacionados al caso como testigos solo sucede en 2 notas. Por lo que, en general, estos actores que juegan un papel importante dentro del caso tienen una atención visual mínima.

Figura 19:

Contenido de imágenes de autoridades

Autoridades

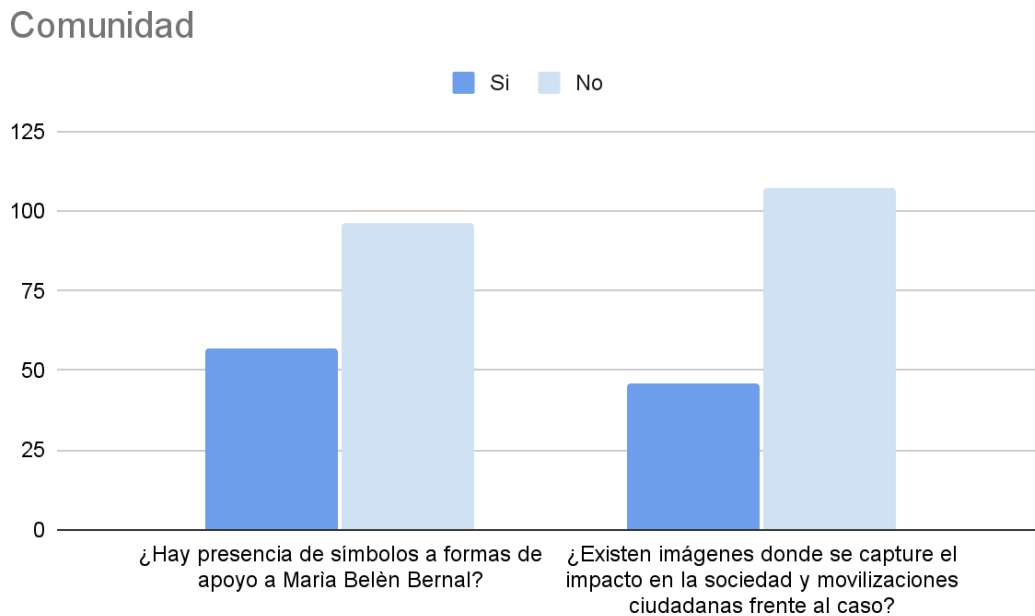


Se lleva a cabo un análisis de contenido de imagen relacionado con autoridades dentro del caso. Considerando la Figura 19, en 23 unidades publicadas existe la presencia de políticos. Dentro de las cuales sobresalen figuras como el presidente Guillermo Lasso, Patricio Carillo quien es el exministro del Interior, y luego quien actualmente ocupa el cargo, Juan Zapata.

Este enfoque, puede resaltar la importancia y responsabilidad que asumen las más altas esferas gubernamentales con respecto al caso de María Belén Bernal.

Figura 20:

Contenido de imágenes de la comunidad



En relación al contenido de imágenes de la Comunidad (ver Figura 20), podemos notar una presencia alta de imágenes que evidencia el apoyo y las movilizaciones que se han dado referente al caso. Es así, que en 57 ocasiones encontramos imágenes de símbolos o formas de apoyo hacia Belén. Algunas de estas imágenes incluían carteles, pancartas con mensajes alusivos al caso, también velas, pañuelos morados, flores y expresiones artísticas.

Adicionalmente, en 46 notas hubo imágenes que capturaron el impacto en la sociedad y movilizaciones frente al caso. Aquellas imágenes resaltan las marchas, manifestaciones o concentraciones que hacía la ciudadanía para apoyar, visibilizar y pedir justicia y esclarecimiento en torno al caso.

4.1.5. Tratamiento de la Información

Tabla 4:

Resultados en relación a las preguntas formuladas sobre el tratamiento informativo

a. María Belén Bernal y familiares		
¿Se reconoce a la víctima como mujer, víctima de violencia de género?	SI=46,41%	NO=53,59%
¿Se aborda la vida de María Belén Bernal?	SI=9,15%	NO=90,85%
¿Se informa sobre acontecimientos previos a su desaparición?	SI=26,14%	NO=73,86%
¿Se entrevista a la familia de la víctima para conocer sus perspectivas y demandas?	SI=15,69%	NO=84,31%
¿Se analiza el impacto emocional en la familia de María Belén?	SI=8,50%	NO= 91,50%
b. Germán Cáceres y familiares		
¿Se presenta la historia, antecedentes de Germán Cáceres?	SI=6,54%	NO= 93,46%
¿Se presenta en el caso como sospechoso y prófugo?	SI= 35,95%	NO= 64,05%
¿Se informan los aspectos de su relación con la víctima?	SI=10,46%	NO=89,54%
¿Se califica a Germán Cáceres como feminicida?	SI= 7,19%	NO= 92,81%
¿Los testimonios de familiares y amigos justifican la conducta de Cáceres?	SI= 0,00%	NO= 100%
c. Cadete Joselyn Sánchez		
¿Se incluyen testimonios de Joselyn Sánchez?	SI= 1,31%	NO= 98,69%
¿Se promueve una imagen negativa de la cadete?	SI= 1,96%	NO=98,04%
¿Se enfatiza su conexión con la Policía Nacional y su entrenamiento?	SI= 2,61%	NO=97,39%
¿Se presenta información sobre la detención y el proceso judicial de la cadete?	SI= 20,92%	NO= 79,08%
¿Se explora cómo la acusación sin pruebas contundentes afectó la vida e imagen de Joselyn?	SI= 1,96%	NO= 98,04%

d. Género y violencia		
¿Se destaca la dimensión de género en la violencia ejercida?	SI= 5,88%	NO= 94,12%
¿Se analizan patrones de violencia de género y se vinculan a otros casos similares?	SI= 5,23%	NO= 94,77%
e. Violencia doméstica		
¿Se enfatiza la relación de pareja entre la víctima y el femicida?	SI=9,15%	NO= 90,85%
¿Se menciona si había antecedentes de violencia doméstica en la relación?	SI=0.0%	NO=100,00 %
f. Femicidio, Infidelidad y crimen pasional		
¿Se utiliza el término "femicidio"?	SI= 34,64%	NO= 65,36%
¿Se describe como un "crimen pasional"?	SI= 0,65%	NO=98,69%
¿Se explora el impacto emocional en la víctima y en el femicida?	SI=1,31%	NO=98,04%
¿Se consideran los aspectos emocionales como justificación para la violencia?	SI=0.0%	NO=100,00 %
g. Tratamiento noticioso		
¿Las noticias hacen uso de estereotipos de género o lenguaje sexista?	SI=0,65%	NO=98,69%
¿En la cobertura se promueve la equidad de género?	SI= 6,54%	NO=92,81%
¿Se promueve indirectamente una percepción en el caso por prejuicios de género?	SI=3,27%	NO=96,08%
¿Existe imparcialidad en la información de las notas?	SI= 77,78%	NO= 22,22%
h. Abuso de poder policial		
¿Se resalta la posición de poder en Germán Cáceres, por ser miembro de la policía?	SI=10,46%	NO= 89,54%
¿Se investiga y destaca la responsabilidad de la institución policial frente al caso?	SI= 32,68%	NO= 67,32%
¿Se discute la capacidad de la institución policial para llevar a cabo investigaciones imparciales?	SI= 18,30%	NO= 81,70%
i. Reacción de la comunidad		

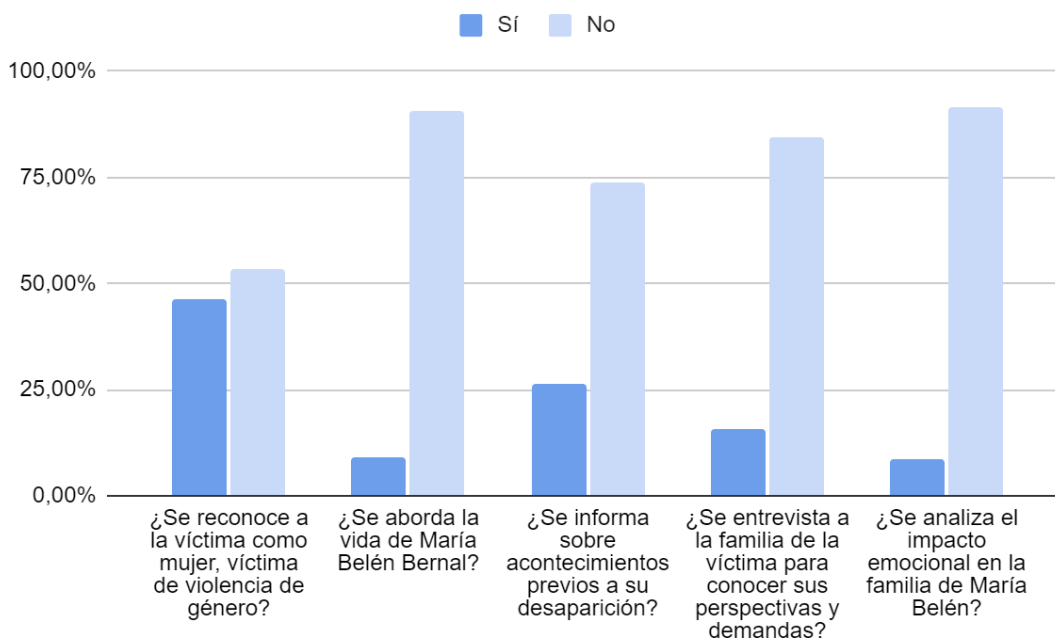
¿Se retrata la reacción de la comunidad ante el caso de María Belén Bernal?	SI= 18,30%	NO= 81,70%
¿Se menciona la solidaridad de la comunidad con la víctima y su familia?	SI= 13,07%	NO= 86,93%
¿Se destacan las protestas o manifestaciones en respuesta al caso?	SI=11,11%	NO=88,89%
¿Se informa sobre la participación de movimientos y organizaciones en la respuesta a la noticia?	SI=11,76%	NO= 88,24%
j. Contexto social y cultural		
¿Se explora sobre la situación de vulnerabilidad e inseguridad de las mujeres en el país?	SI= 13,73%	NO= 86,27%
¿Se analizan las normas culturales que pueden contribuir a la violencia de género?	SI= 3,27%	NO= 96,73%
¿Se destaca el papel de la sociedad en la prevención de la violencia de género?	SI= 8,50%	NO=91,50%
¿Se discuten esfuerzos para cambiar las actitudes culturales en torno a la violencia de género?	SI= 10,46%	NO=89,54%

A. María Belén Bernal y familiares

Si analizamos el tratamiento informativo que tuvo lugar desde el *Diario El Universo*, respecto a la categoría de María Belén y familiares, se nos permite registrar diversas variables. La pregunta 1 hace referencia al reconocimiento de Bernal como víctima de violencia de género y por su parte, *El Universo* si la identifica como tal al menos en un 46,41% de las 153 noticias analizadas. Así entonces, queda un 53,59% en el cual no se constata aquello. Este hallazgo nos da una perspectiva de la importancia que el medio mantiene al momento de redactar desde una perspectiva de género en el cual a la víctima se le reconoce por lo que es más allá de la emisión de unidades noticiosas que cubren al acto como exclusivamente asesinato. La diferencia de identificar la víctima de violencia de género se ve afectada por el periodo en el cual se desarrolla el análisis, puesto que abarca momentos previos a confirmarse que el caso se trata de un femicidio. Aun así, posteriormente a su corroboración no es genérico el reconocimiento de la agravada desde la perspectiva de género y es interesante este accionar.

Figura 21:

Tratamiento Informativo sobre María Belén y familia



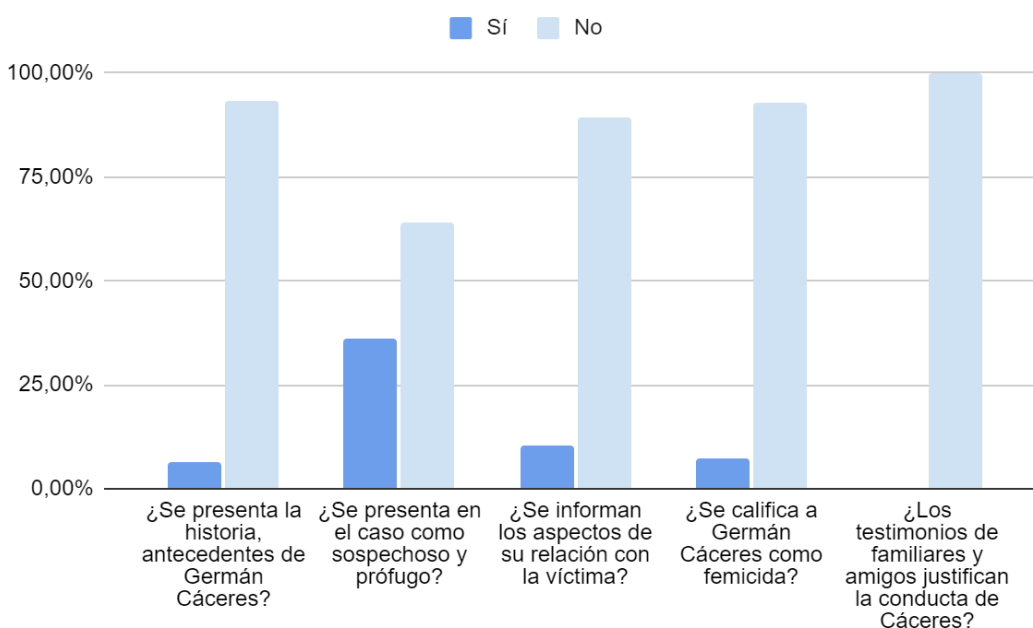
Obsérvese las preguntas 2 y 3, con las cuales se transparenta la relevancia que el medio le da a comunicar la vida de María Belén Bernal y la información que se da sobre los sucesos previos a su desaparición. En un 90,85% de los reportajes no se refleja que se considere significativo abordar la vida de la abogada y tan solo en un 9,15% se da a conocer datos sobre ella y quien fue en vida desde una perspectiva de amistades y familiares cercanos. Esto indica que el periódico no dio prioridad a esta información al igual que en el caso de la interrogante 3, la cual busca confirmar si se exponen datos sobre acontecimientos previos a la desaparición, claves para dar respuesta a variadas dudas en torno al caso. En un 73,86% de las reseñas noticiosas no se habla sobre lo que realmente sucedió antes de la desaparición y tan sólo en un 26,14% se nombran acontecimientos como el que ingresó a la Escuela Superior de Policía a visitar a su esposo Germán Cáceres o los gritos de auxilio que nadie asistió. Por su parte, las preguntas 4 y 5 buscan conocer más aspectos referentes al enfoque que se le da a la familia de la víctima. Considerando también que entre las noticias se comunican aspectos como la inestabilidad de los puestos de ciertas autoridades en el momento o el caso de la cadete detenida, se deriva razonable que tan solo en un

15,69% de las coberturas noticiosas digitales se entrevistó a la familia de la víctima para conocer sus perspectivas y demandas pero a la par puede haber trasfondo del porqué de la presencia y carencia de ciertas fuentes a lo largo de la cobertura del caso, con lo que quedó un 84,31% de noticias con falta de esta visión desde la familia de Bernal. Algo que nos llamó la atención es que si ya el interés para conocer el panorama de la familia parece nulo con ese 15,69% de cobertura, tan solo en un 8,50% de las noticias se analiza el impacto emocional del caso en ellas. En esta realidad, se verifica que no se corroboran las repercusiones que tuvo la familia de María Belén Bernal; esto permite observar directamente hacia donde no se enfoca la noticia.

B. Germán Cáceres y familiares

Figura 22:

Tratamiento Informativo sobre Cáceres y su familia



Si analizamos cada una de las interrogantes planteadas para conocer el tratamiento de la información en torno a Germán Cáceres y familia se conoce que en realidad no hay mayor presencia de detalles y en todas las preguntas predomina el no. En el 93,46% de los informes periodísticos no se presenta la historia o antecedentes del femicida con tan solo un 6,54% en el que sí sucede. Consideramos importante la

exposición de estos datos para que la sociedad conozca el peligro que esta persona representa en caso de encontrarla cuando aún seguía prófugo por seguridad de la ciudadanía misma.

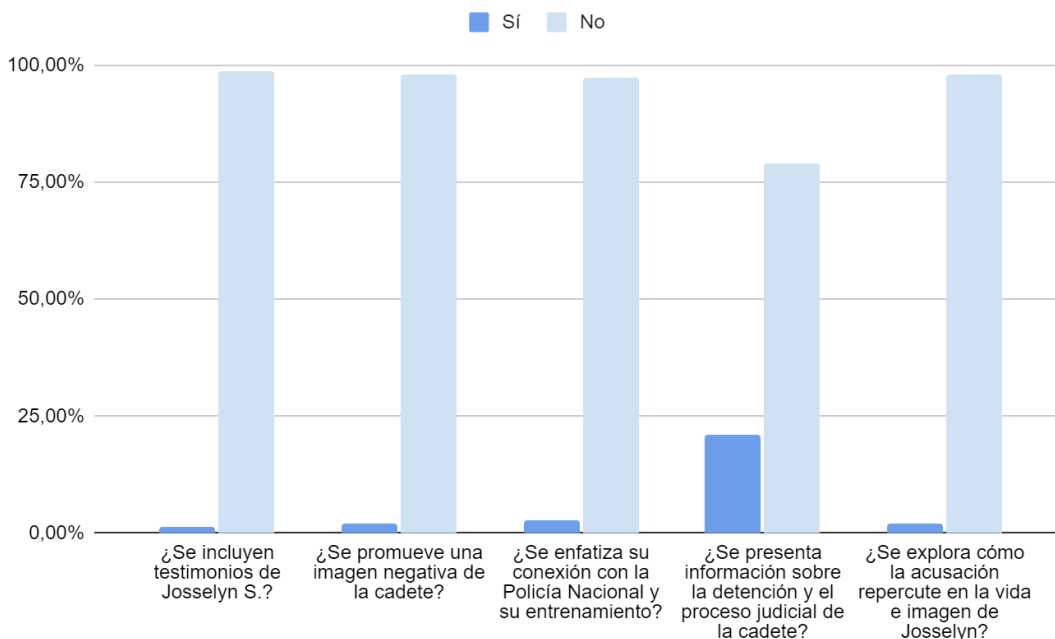
En el caso de ciertos términos para hacer referencia a él mismo, tan solo en un 35,95% se lo presenta como sospechoso y prófugo y en el 64,05% de los casos no se lo hace. Reconocerlo como prófugo a más de un sospechoso, ayuda a dar mayor contexto sobre su estado en aquel momento, aunque también para quien conocía del caso sin necesidad de saber a profundidad, se podría decir que quedaba asegurado estos dos datos del sujeto. En este capítulo se confirma, además, con lo documentada en las preguntas 3 y 4 que tan solo en un 7,19% de las notas periodísticas se califica a Germán Cáceres como femicida y en su mayoría con un 92,81% predomina el no. Esto representa objetividad y neutralidad al informar dado que al menos al inicio de la cobertura que es en el periodo de análisis no se confirma el caso de femicidio y se lo trata como un presunto lo cual no es errado para la forma en la que los medios de comunicación deben dar cobertura a estos temas.

Por su parte, no se informan los aspectos de su relación con la víctima en un 89,54% de las notas periodísticas digitales, lo cual es una cifra predominante teniendo en 10,46% de respuesta positiva a la interrogante. En realidad, no se califica como tal a Cáceres en el adjetivo de femicida pero para ello es relevante considerar el contexto. Tan solo en el 7,19% de las 153 noticias analizadas se le reconoce por lo que es y se debería considerar hacerlo mayoritariamente en la cobertura de este tipo de casos.

Ahora bien, es preciso conocer también testimonios de familiares y amigos del victimario, testimonios que no son adjuntados por el *Diario El Universo* cuyas razones se explican en una de las entrevistas realizadas y en el presente análisis en realidad se transparenta el 0,00% de testimonios de personas próximas a Cáceres, lo cual es crítico y pendiente de atender.

C. Cadete Joselyn Sánchez

Figura 23:
Tratamiento Informativo sobre Joselyn y su familia



Siguiendo el análisis de las noticias en las versiones digitales se identifica una ausencia de testimonios de Joselyn Sánchez con tan solo un 1,31% de presencia de los mismos. Este hecho toma mayor sentido al conocer la realidad detrás de la accesibilidad que se tenía a las mismas, información recolectada en las entrevistas. Aquí, como se puede observar, en un 98,69% no hay inclusión de estas declaraciones que habrían podido enriquecer mayoritariamente el encuadre noticioso.

Al mismo tiempo, en la pregunta 2 hay un cuestionamiento alrededor de la cobertura de las 153 noticias analizadas y es el si *El Universo* promovió una imagen negativa de la cadete y hasta cierto punto minúsculo lo hizo. Hay un 1,96% de presencia de lo mismo, con un 98,04% de ausencia de esta acción, lo cual es lo ético, esperado y se aspira un 100% en la cobertura de este tipo de casos a la no denigración de la imagen de la víctima.

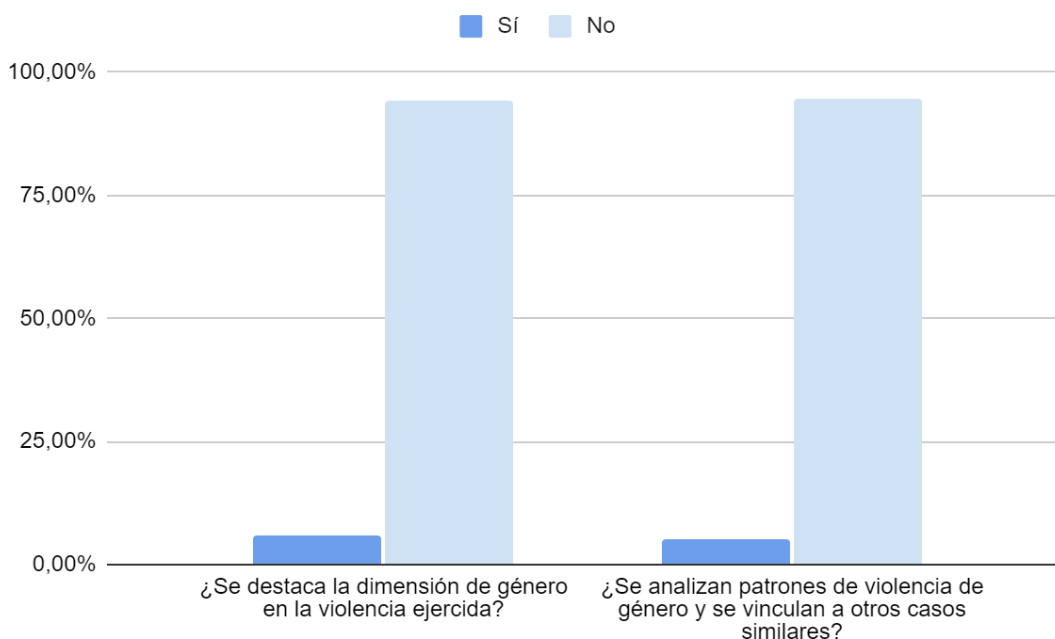
Con la intención de percibir el enfoque mediático de lo que se informó de la cadete, las preguntas 3 y 4 buscan subsanar sobre si se enfatiza la conexión de la Policía

Nacional y entrenamiento al igual que si se presenta información sobre la detención y el proceso judicial de la cadete. En un 97,39% no se resalta la conexión con la policía e información sobre su proceso judicial tan solo es evidente en un 20,92% de las noticias con un no predominante en el 79,08%. Esencial es comprender el proceso que vivió puesto que la injusticia que tuvo lugar con ella también es violencia patriarcal y esto se prestó a poner en duda varias situaciones que se deben conocer.

La vida e imagen de Joselyn S. se vio duramente afectada por la manera en la que se le implicó en el caso y aquello sin tener siquiera pruebas contundentes; de aquello, tan solo el 1,96% de las notas reflejan como aquello impactó su vivencia. Permanece un 98,04% restante en donde se ignora esta realidad.

D. Género y violencia

Figura 24: *Tratamiento Informativo sobre violencia de género*



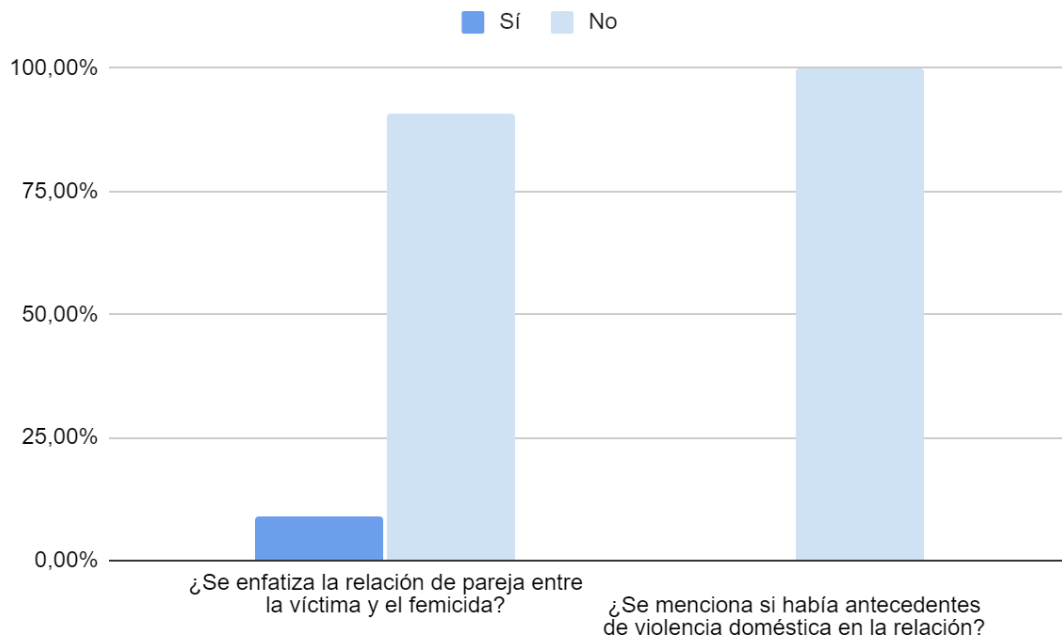
Un análisis de cómo puede afectar la evidencia de la ciencia tanto a hombres como mujeres debe considerarse al hablar de violencia de género que es el caso presente. Ciertamente, no se destaca esta dimensión en la violencia ejercida desde el *Diario El Universo*, pues el 94,12% de la carencia de esta profundidad con seguridad

lo esclarece. Con la intención de identificar la presencia de perspectiva de género, lo recolectado de la interrogante enriquece la presente investigación para deducciones próximas. La violencia contra la mujer suele tener ciertos patrones en común, y a la par, tras la acogida que tuvo en caso Bernal, es destacable reconocer casos similares que incluso aún se encuentran sin resolución hasta la actualidad para valiéndose de un caso con semejante acogimiento, apoyar a otras víctimas en su búsqueda de justicia. Ahora bien, tan solo en un 5,23% se pone en manifiesto el caso, quedando un 94,77% de cobertura del caso con noticias digitales donde ni se estudian los patrones de violencia machista y tampoco se conectan casos externos.

E. Violencia doméstica

Figura 25:

Tratamiento Informativo sobre violencia de género



Particularmente en el caso Bernal no se exhiben antecedentes de violencia doméstica dentro de la relación y en el 100% de las noticias se socializan conductas que reflejaran que Cáceres sería un femicida. En torno a aquello, podría decirse que se realizó un trabajo objetivo por parte del diario debido a que si se transparenta una

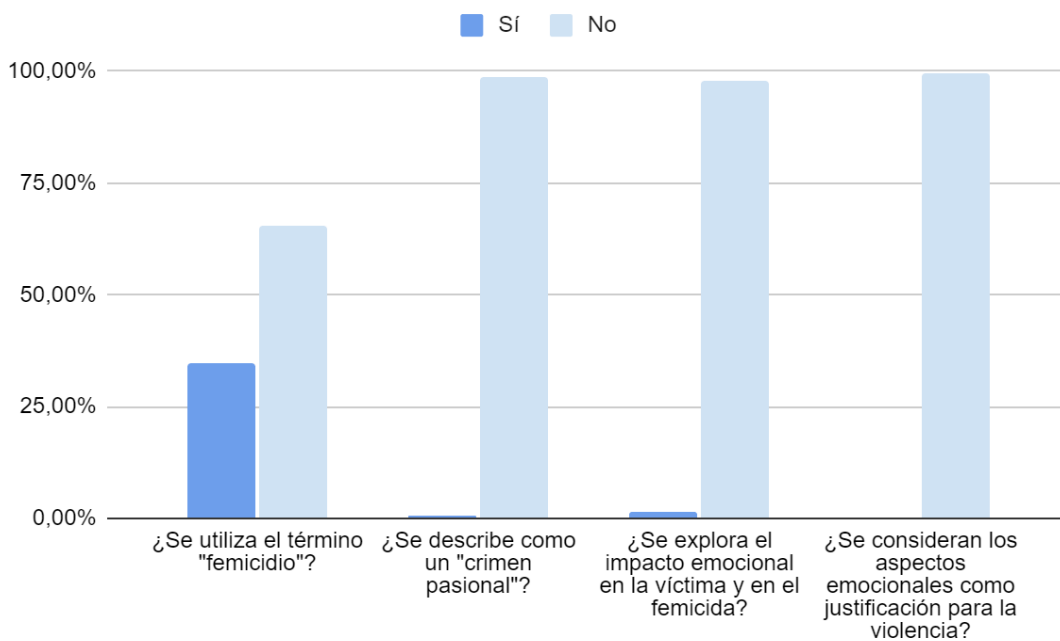
investigación del tema y de no plantearse en las notas es por el hecho de que desde las fuentes a las cuales se pudieron llegar, no se confirma vigencia de un abuso intrafamiliar.

La relación de pareja entre víctima y femicida se enfatiza tan solo en el 9,15% de las noticias. Es importante el énfasis en aquello considerando que el hacerlo sensibiliza sobre la dinámica de poder y los diversos factores que pueden abarcar la violencia de género. Además, hay que destacar esta relación para dar lugar a la conciencia sobre este tipo de violencia, a la prevención y sensibilización sin olvidar análogamente la responsabilización del agresor. De tal forma, la falencia de esta relación entre víctima y femicida en el 90,85% de lo analizado se abre a un análisis.

F. Femicidio, Infidelidad y crimen pasional

Figura 26:

Tratamiento informativo sobre femicidio, infidelidad y crimen pasional



Es importante mantener la objetividad y precisión al tratar la cobertura de casos como el de un femicidio y hasta que se confirme la motivación de género hacer referencia al caso como "presunto femicidio", algo que *El Universo* supo gestionar. El término femicidio se utilizó en el 34, 64% de las notas referente al caso en el periodo de

análisis. Por consiguiente, en el 65,36% restante no tiene la aplicación del término ni como confirmación de tratarse del caso ni como presunto crimen. Este hecho se debe atender en la percepción pública del caso y cuestionarse ya la aplicación de la percepción de género en la redacción de noticias en los medios informativos digitales. A pesar de lo expresado ahora, sí que hay trabajo que se le atribuye al diario como el 98,69% de noticias del tema en las cuales no se socializa al tema como “crimen pasional”, lo cual es acertado en lo llamarlo como tal y realmente lo normal, pero en un país latinoamericano como el nuestro, aquello ya es un avance tan sólo en comparación con diarios nacionales. Con todo, queda un 0,65% en las que sí está pendiente trabajar.

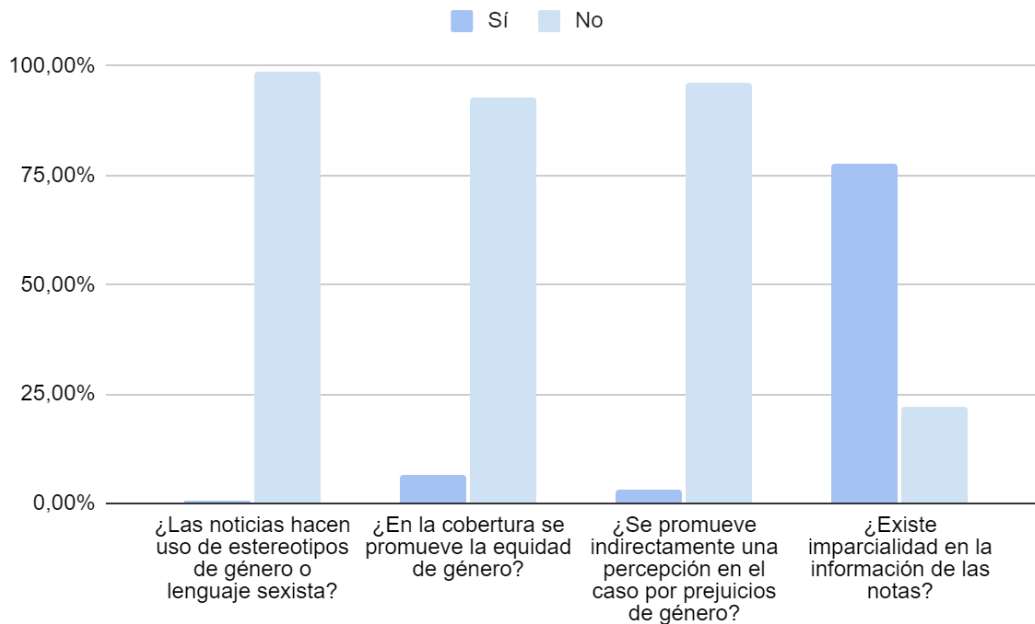
En la misma línea, el medio digital sostiene un 100% de no, a la posibilidad de considerar aspectos emocionales como justificación para la violencia en el caso Bernal. Más aún, tan solo en el 1,31% de lo comunicado mantiene cierta exploración sobre el impacto emocional en la víctima y femicida y aquello es importante en la cobertura periodística, pues al abordar estas notas se debe ser cuidadoso y ético, no ignorando aquello en el 98,04% de la redacción.

G. Tratamiento noticioso

En referencia a lo que es el uso de estereotipos de género o lenguaje sexista, el *Diario El Universo* reflejó una presencia en el 0,65% de la composición de sus escritos en torno al caso. Como se puede reconocer, hay ausencia de este estigma en el 98,69%, cifra enriquecedora en la indagación. Al ser el caso, supondría estar presente en la cobertura la percepción en el caso por prejuicios de género o incluso que se promueva la equidad de género, interrogantes planteadas en la pregunta 2 y 3 del tratamiento noticioso, y resulta no ser el caso.

Figura 27:

Tratamiento noticioso

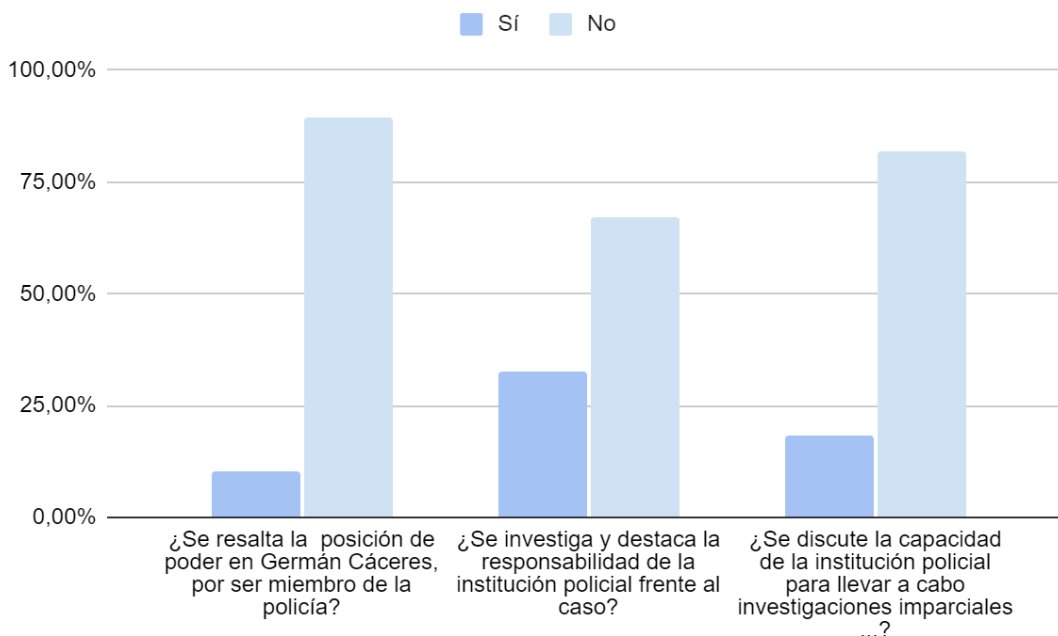


Se promueve la equidad de género únicamente en un 6,54% de las noticias y representa un problema que se debe abordar. Los medios pueden tomar medidas correctivas como revisar sus políticas editoriales, capacitar al personal en la sensibilización de género que es algo que el presente diario ignora y se lo deja enteramente como labor única de sus empleados. La transparencia y compromiso con estos temas son esenciales para construir una cobertura mediática que combata la violencia de género. Simultáneamente, la promoción de la percepción en el caso por prejuicios es ausente en el 96,08% de las noticias y tan solo en un 3,27% se lo capta. En cuanto a la imparcialidad en la información se mantiene en un 77,78% que representa una mayoría perceptible. Esto es un aspecto crítico para la integridad periodística al haber un 22,22% de falta de esta imparcialidad, pues debe notarse el esfuerzo de los medios por proporcionar información imparcial y equitativa.

H. Abuso de poder policial

Figura 28:

Tratamiento informativo sobre abuso de poder policial



Al ser el agresor un miembro de la policía se resalta la posición para hacer conciencia sobre el abuso de poder, y en la redacción del presente diario tan solo se lo hace en el 10,46% de las notas analizadas. Al nombrar su afiliación con la policía, se denuncia esta conducta inaceptable, resalta la responsabilidad institucional y eso sin nombrar que de hecho el crimen sucedió en una Escuela de Policías del Ecuador. Es por ello que consideramos ineficiente que en el 89,54% no se contemple lo enunciado.

Con lo referente a destacar la responsabilidad de la institución policial frente al caso, no se lo hace en un 67,32% y es importante que las instituciones aborden de manera efectiva los casos de violencia perpetrados por miembros de sus propias filas, pues el acto no fue ningún accidente o error que las personas cometen como se justificaba en otros medios. El 32,68% faltante del porcentaje pertenece a la cifra en la cual sí que se destaca dicha responsabilidad que recae sobre la institución.

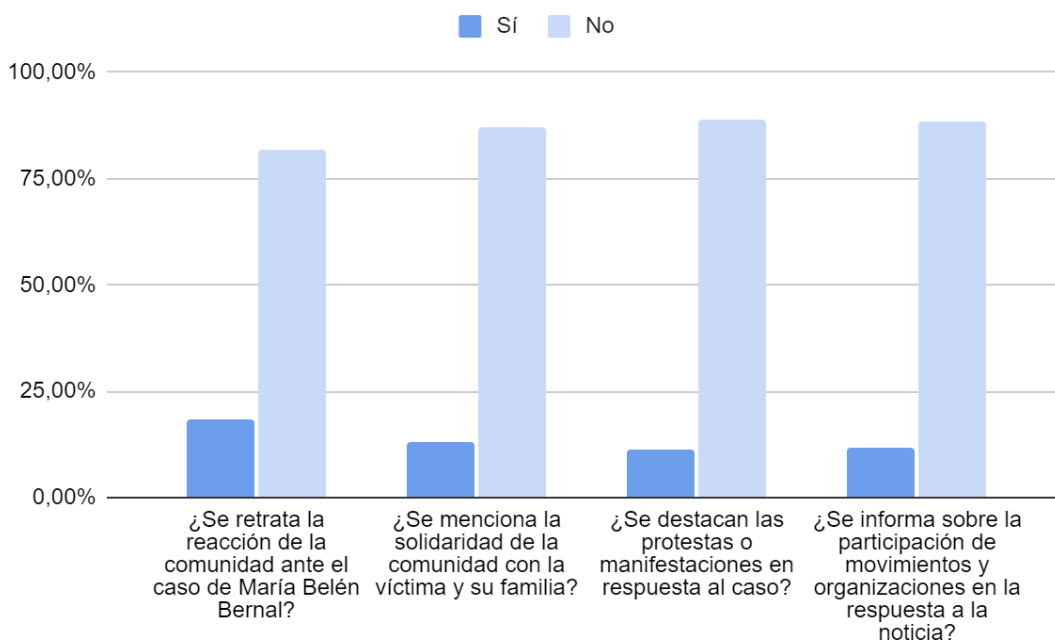
Ahora bien, considerando que el femicida formaba parte de la institución que supone ser ayuda a la ciudadanía a hacer justicia por crímenes como el que se trata aquí, se presenta el cuestionamiento de la capacidad de la institución policial para llevar a cabo la investigación de manera imparcial. En las notas periodísticas, el 18,30% de

porcentaje minoritario lo pone en tela de juicio y en un 81,70% del caso Bernal no. Este es un tema importante en la cobertura de casos de femicidio ya que la confianza pública en estas instituciones es esencial.

I. Reacción de la comunidad

Figura 29:

Tratamiento informativo sobre reacción de la comunidad



La presencia de la comunidad ante el presente caso de femicidio es relevante dado que muestra la solidaridad hacia la víctima de la comunidad y también hacia la familia. El relato como tal de esto en las noticias se encuentra presente tan solo en el 18,30% de todas ellas. Este porcentaje puede reflejar la gravedad del problema y la necesidad que se tiene de abordarlo de manera colectiva. La ausencia del mismo en un 81,70% obstaculiza el reflejar estos problemas sociales más amplios como la desigualdad de género y el recordatorio de la necesidad de cambios.

Con las preguntas 2 y 3 se tangibiliza las protestas en respuesta al caso y solidaridad con los afectados en este caso y desde la redacción del diario no se refleja dicha solidaridad. De las noticias analizadas tan solo en el 13,07% hay presencia de del colectivismo y comprensión con víctima y familiares, por lo que queda un predominio del 86,93% donde no hay cobertura de aquello y por ende parece no haber un impacto

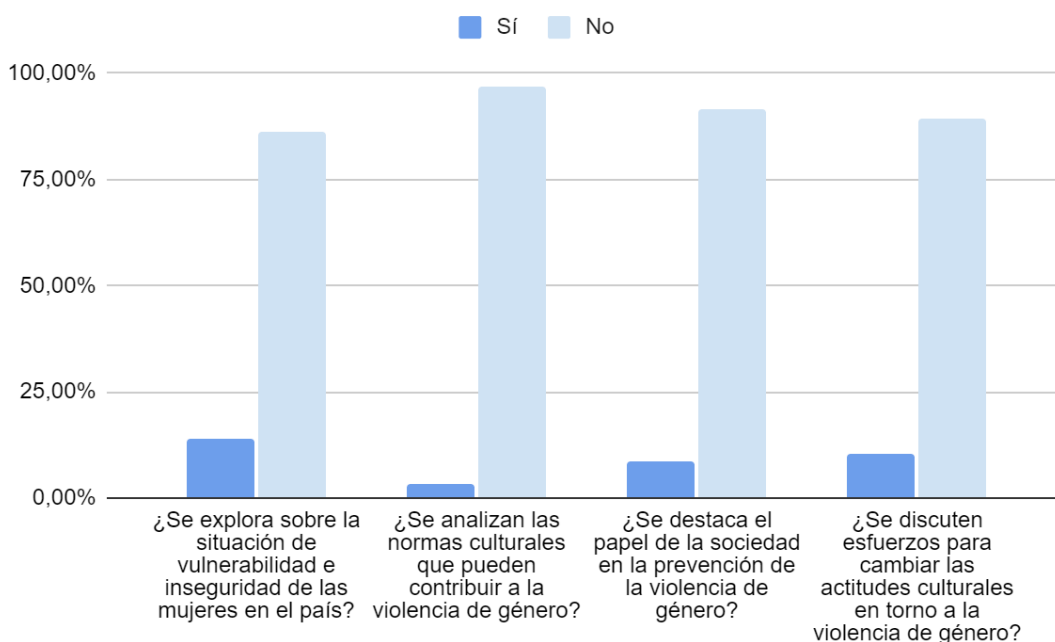
en la comunidad, que en realidad sí hubo y a partir de aquel caso varias luchas tomaron fuerza por conseguir respeto y cumplimiento a los derechos de las mujeres. Debe considerarse también dentro de la cobertura mediática si se destacan las protestas que se dieron en respuesta al caso ya que esto da visibilidad al descontento y demanda de justicia y puede servir como presión para las acciones que aboguen por un cambio. A pesar de la importancia de aquello, tan solo se las nombra en un 11,11% con el restante 88,89% donde pasa por desapercibido. Mantener conciencia pública sobre la gravedad del asunto es clave, pues la violencia de género es una realidad cada vez más tangible en nuestro país.

Con dichos antecedentes, la información brindada sobre la participación de movimientos y organizaciones en respuesta a la noticia es igualmente baja. En un 11,76% de las crónicas noticiosas se comenta la participación de movimientos en su mayoría feministas y en 88,24% pendiente pertenece a la ausencia de tales datos. Informar sobre la participación de organizaciones amplifica las voces de quienes activamente trabajan para abordar la violencia de género y esto ayuda a dar mayor visibilidad a aquellas contribuciones.

J. Contexto social y cultural

Figura 30:

Tratamiento informativo sobre contexto social y cultural



En principio, el contexto social y cultural se debe conocer si se trata en el encuadre que le dan a las noticias emitidas en torno al caso Bernal, pues en realidad es importante conocer y ser conscientes también de lo que conlleva el ser mujer en el Ecuador. Solo en un 13,73% se explora la situación de vulnerabilidad e inseguridad de las mujeres en el país y la cifra restante que hace referencia al 86,27% no participa en la sensibilización sobre el tema que puede conllevar incluso al desarrollo de estrategias efectivas de prevención de género o monitoreo de tendencias a lo largo del tiempo. Las normas culturales que pueden contribuir a la violencia de género poco se analizan en un 3,27%, que es algo en qué trabajar. El analizarlo ayuda a identificar los factores de riesgo que pueden contribuir a la violencia contra la mujer.

Hay que comprender las normas culturales y las raíces de la violencia de género para poder lograr cambios a nivel estructural y comprender que como sociedad también tenemos un papel en el cambio, en la prevención de esta violencia. En el periódico digital analizado tan solo en un 8,50% de las notas publicadas se hace referencia a este hecho y en un 10,46% se discuten esfuerzos para cambiar las actitudes culturales

en torno a la violencia de género, disminuyendo la probabilidad de fomentar conciencia y reflexión pública sobre este tipo de violencia y la gravedad del problema. Hacerlo puede inspirar a otras comunidades a seguir el ejemplo al tener un papel activo en la transformación.

4.2. Resultado de las entrevistas

Entre las herramientas que hemos aplicado en nuestra investigación están las entrevistas a profundidad en relación al caso de María Belén Bernal. Contamos con la participación de dos profesionales claves quienes nos ayudaron a comprender el abordaje mediático de nuestro caso de estudio.

Vanessa Silva, es periodista con una amplia trayectoria dentro del campo de la comunicación. Se ha desempeñado en varios medios de comunicación, encargándose tanto de las notas periodísticas como de la parte visual, las fotografías. Estuvo involucrada dentro del sector público, realizando comunicación institucional, y también, del sector privado con el tema de comunicación estratégica. Forma parte del equipo del diario El Universo desde junio 2021 encargándose de varias secciones de este medio. Cuando empieza a cubrir la parte de seguridad coincide con el caso en cuestión. Por lo que, junto a su grupo editorial se encargó de la investigación y redacción del caso. Todos esos acontecimientos la ubican a Vanessa en una posición privilegiada aportándonos una perspectiva real y fundamentada.

Además, contamos con la colaboración de Camila Albuja, destacada periodista y comunicadora social, con un enfoque comunitario, popular y de género. Con respecto a su recorrido profesional, ella ha participado en diversos medios incluso de alcance internacional; ha brindado su apoyo en varios proyectos comunitarios y programas. Adicional a ello, su trabajo independiente como periodista freelance con enfoque de género, ha contribuido con destacadas publicaciones, tratando temas de suma importancia como los transfemicidios en el país, crítica a las políticas bajo un enfoque feminista. Sus escritos han sido dignos de reconocimientos, premiados en diversos festivales. Es una voz comprometida con los derechos humanos y la igualdad de género, por lo que para nuestra entrevista, Camila se convirtió en una elección fundamental.

Indiscutiblemente, llevar a cabo estas entrevistas nos brindó una visión detallada sobre el tratamiento informativo. Nos ofrecen por un lado la perspectiva desde la parte

interna, de una integrante del equipo redactor; mientras desde otro ángulo, contamos con un enfoque crítico no solamente desde el ámbito periodístico, también de lo social. Hemos estructurado el análisis de las entrevistas realizadas por medio de categorías, permitiendo una efectiva organización y comprensión de los temas abordados.

4.2.1. Diagnosticar el tratamiento informativo de las noticias del Diario El Universo frente al caso de María Belén Bernal

En la entrevista con Vanessa Silva nos brindó detalles sobre los procesos internos que se llevaron a cabo durante la cobertura del caso. Antes de conocer cómo fue el tratamiento informativo, debemos considerar que María Belén Bernal fue una abogada de mucho prestigio, razón por la cual tenía una red de contactos bastante amplia, y dentro de las misma, conoció a muchos periodistas. Cuando desaparece, sus colegas empezaron a contactar a periodistas, amigos de Belén. De esta manera es que el caso se difundió y mediatiza el caso rápidamente.

Desde el inicio, Silva mencionó que no hubo una reunión específica para coordinar la cobertura del caso y que incluso se tomó decisiones inmediatamente debido a la urgencia de la información. Destaca que, no solo en esta nota, siempre mantienen la presunción de inocencia, independientemente de los indicios, hasta que la justicia lo determine. Es por ello incluso que al principio hubo debates en nuestro equipo en cuanto si era correcto revelar los nombres completos y fotografías de Cáceres, fue hasta que cuando su rostro se lo catalogó como uno de los más buscados se consideró la posibilidad de hacerlo. El Universo evita la revictimización de las partes involucradas, así como la difusión de contenido escandaloso.

Considera la necesidad de velar por la relevancia y pertinencia de la información que se genera; para ellos, antes que las vistas de sus notas, es primordial la ética y el impacto en la reputación de las partes involucradas y del medio. Si bien, durante el caso, hubo una cantidad alta de unidades publicadas, pero en cada una de ellas se procuró la precisión y veracidad de los datos. Para ejemplificar, Silva relató cuando hacía una transmisión en vivo desde la comandancia en donde se estaba dando una rueda de prensa sobre el caso. Un colega utilizó esta transmisión para publicar datos relevantes, y luego, cuando pudo regresar a su lugar de trabajo, Vanessa pudo complementarlo en otra nota. Esta dinámica, nos permite reflexionar y considerar la necesidad que se tenía por agilizar los contenidos para las plataformas digitales. Hubo

una multiplicidad de manos que intervinieron en la creación de contenido en torno al caso, lo mismo, garantizó la difusión a tiempo de cada uno de los acontecimientos.

Durante la entrevista, también se hizo referencia al hijo de María Belén. Siempre trataron de respetar la privacidad e impedir su exposición ante los medios. Incluso nos comenta que durante el velorio y traslado del féretro de Bernal se tuvo bastante cuidado en no fotografiar al hijo de la víctima. En caso que se capturara su imagen, se aseguraban de que su rostro no fuera visible.

Con respecto a las fuentes, relata que, ellos deben conocer sus posturas y enfoques, validar fuentes y opiniones, evaluar sus credenciales profesionales y experiencia. Con ello se decide si incluir o no sus puntos de vista y conseguir un balance de perspectivas en las notas. Aquel equilibrio muchas veces fue complicado obtenerlo, no querías caer en especulaciones que podrían llegar perjudiciales para terceros incluso, dado a las diferentes opiniones e hipótesis que había. Por eso, insistió en la necesidad de ser muy responsables y analíticos con la información.

Todas estas acotaciones nos brindaron un panorama más amplio sobre el cuidado y sensibilidad que Vanessa atribuye al trabajo de ella, su equipo y del medio en general. Por otro lado, Camila Albuja, en una análisis general de la cobertura del caso en los medios, considera algunos puntos, le parece acertado que en ningún momento se culpó a la víctima como en diferentes casos ha ocurrido. Sin embargo, reflexiona que debido a la difusión del caso algunos medios seguían siendo amarillistas. Para ilustrar, presenta la situación de la madre de Bernal, Elizabeth Otavalo, señala que a ella los medios le hacían las mismas preguntas que le perjudicaba emocionalmente e incluso se le vio llorando en algunos momentos. En cuanto al Universo no recuerda exclusivamente sus notas, pero considera que todavía existen brechas, que quizás en sus puntos débiles por generar atracción al lector pueden llegar a ser sensacionalistas.

4.2.2. Determinar la presencia de perspectiva de género en los medios periodísticos ecuatorianos y específicamente en El Universo en su versión digital.

Camila Albuja considera que a lo largo de los años siempre en este tipo de casos los medios se direccionaron en culpabilizar a la víctima. Pero gracias a los movimientos feministas se ha logrado conseguir varios cambios significados en mejora del tratamiento informativo, con respecto a la redacción de los titulares y contenido en general. Cree que todavía hay un largo recorrido, continúa aún la revictimización a las

víctimas y a sus familiares. Pero si comparamos la cobertura de las notas de hace unos años con la actualidad, encontramos diferencias significativas.

En relación al caso de María Belén Bernal le pareció positivo que generalmente en los medios si catalogaron al caso como femicidio aunque fuese entre comillas. Pese a estos logros significativos, no cree aún que los medios trabajen bajo un enfoque de perspectiva de género. De igual forma, Vanessa recuerda que sí hubo medios que, por ejemplo, no respetaban la privacidad del hijo de Bernal, que difundieron audios que perjudicaban la imagen de Joselyn Sánchez, entre otros fallos más.

Silva considera que según su experiencia, o al menos desde su conocimiento, El Universo, no se guía bajo una perspectiva de género en las coberturas periodísticas. Que como se mencionó anteriormente, la directriz principal la guía su ética periodística y principios editoriales generales, que se han aplicado a todas las noticias, no se limita a temas de género exclusivamente. Piensa que es necesario mantener un enfoque delicado y sensible en la cobertura de este tipo de casos.

4.2.3. Lenguaje y tono de las noticias

Referente al lenguaje y tono utilizado en las noticias, Silva enfatiza la importancia de cuidar detalladamente la redacción para minimizar el impacto negativo que pudiera afectar a terceros, especialmente al hijo de la víctima, quien está pasando una situación bastante complicada por la pérdida inesperada de Belén. Precautelar tanto en los titulares, contenido e imágenes; es decir, primaba la sensibilidad y empatía en la cobertura. Aunque podría haberse presentado errores involuntarios tanto en el tono, lenguaje o uso de palabras; trabajaron minuciosamente, especialmente considerando el contexto familiar y mediático del caso.

De acuerdo al uso de términos utilizados para referirse tanto a Germán Cáceres y a María Belén, manifiestan que la elección de las palabras solamente se debe a los cargos que ocupaban ambas partes. Su intención no ha sido alterar el tono de las noticias. Más bien, la variación que pudo existir en la repetición de términos referente a sus cargos, es por mera cuestión de redacción, para evitar la ambigüedad, aquella excesiva repetición de palabras en los párrafos. Esto permitiría una mejor fluidez y comprensión de la nota periodística.

En cambio Albuja considera que los términos utilizados influye en la percepción del público en casos como el de Bernal, a quien continuamente se le señalaba como la "abogada María Belén, la abogada quiteña, abogada desaparecida" esta repetición

sería cuestionables. Por otro lado, a Cáceres se lo menciona como el “oficial o el teniente”, para Albuja su rango es determinante ya que resalta la implicación de la institución oficial en la violencia ejercida. En conclusión, destaca que es muy importante analizar el contexto para considerar si realmente es necesario ocupar repetidamente ciertos términos.

4.2.4. Reflexionar sobre la necesidad del periodismo con perspectiva de género

Para Camila es crucial exigir una preparación adecuada para manejar la construcción de noticias sobre violencia de género. Que no se puede seguir esperando que los profesionales se preparen en estos temas por cuenta propia, cree que esto debe empezar desde la formación de profesionales, debe ser parte del bagaje inicial. Menciona que organizaciones como Naciones Unidas o la ONU Mujeres disponen de protocolos detallados tanto para la cobertura de casos de violencia de género y el uso de lenguaje no sexista e inclusivo.

Los medios de comunicación también pueden prepararse, realizar capacitaciones en torno a la perspectiva de género para todo el personal, desde redactores, editores y directores; porque al final, las notas periodísticas reflejan los valores, enfoques y perspectivas del medio de comunicación.

Albuja sugiere que al tratar estos temas, se incluyan opiniones y datos que evidencian las desigualdades estructurales que existen. Adicional a ello, Vanessa Silva señala que es importante incluir en sus notas a grupos feministas y más voces dentro del debate público. Estos colectivos, como en las marcha del 8 de marzo, son una voz con alto alcance, con el poder de informar y concientizar sobre las situaciones de femicidio.

Añadió que puede resultar complejo generar cambios en la percepción en relación a la violencia de género en la sociedad. Quizás las publicaciones no pueden transformar la realidad, pero para Vanessa sería valioso y satisfactorio saber que aunque sea solo una persona luego de leer el trabajo que hizo ella con su equipo, se informó, se concientiza y tiene un criterio formado en relación a esta problemática.

4.2.5. Impacto y reflexión final

Para la redactora del Universo, llevar a cabo la cobertura de este caso fue muy doloroso. Reflejó una sociedad machista y misógina. Considera que si la víctima no hubiese tenido la trayectoria y red de contactos que tenía, este caso no habría sido mediático, y por consiguiente quedaría impune, como muchos otros casos que existe. Le resulta lamentable saber que existen personas que no se informan, y sin pensarlo lanzan comentarios crueles y suposiciones que le afectan. Lamentablemente esto es con lo que una periodista se enfrenta día a día, y por ello trata de apartar sus emociones, porque independientemente de lo que siente, tiene la responsabilidad de mantener la objetividad en su trabajo.

Camila Albuja añadió que en realidad si impacta fuertemente de manera psicológica a quien redacta este tipo de noticias y que los medios deberían dar acompañamiento a sus periodistas quienes deben cargar con ese peso mental en el labor. Además, la ética periodista es algo que no se mantuvo como debió ser en el presente caso, pues percibe que los medios informativos ecuatorianos expusieron información amarillista con el objetivo de conseguir mayor cantidad de lectores, causando así la revictimización de la víctima y familia, a quienes se debe proteger y no se hizo así.

Evaluó el accionar del Estado y su inoperancia que invita al cuestionamiento de cuán seguros estamos como sociedad si quienes deben protegernos son quienes violentan. El caso Bernal invita a la reflexión de qué tipo de profesionales de policía se tiene en el Ecuador, cuánto le importa al país realmente el erradicar la violencia de género si año con año se le merma el presupuesto a la causa y se debe exigir diario justicia para llegar a obtenerla, pues si se espera a que las autoridades realicen su trabajo, la voz de la víctima no será escuchada y será un caso más de femicidio sin resolver.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

En la trayectoria de esta investigación nos propusimos analizar objetivamente el tratamiento informativo del *Diario El Universo* versión digital en el caso de María Belén Bernal. A lo largo de este viaje hemos explorado las complejidades de cómo se aborda la violencia de género en el ámbito informativo. A continuación, presentaremos las conclusiones derivadas de nuestro estudio con el propósito de contribuir al entendimiento de la cobertura mediática en casos de femicidio.

Es esencial reconocer el poder de los medios en la formación de percepciones y opiniones del público, especialmente en casos delicados como este, relacionados con la violencia de género. El tratamiento informativo adecuado, con perspectiva de género, es crucial para presentar una narrativa equilibrada y precisa que no solo informe, sino que también eduque y genere conciencia sobre la problemática. Aquí se demostró una presencia limitada de perspectiva de género y el tema no fue abordado de manera adecuada en la difusión de noticias. Es fundamental el extender un enfoque de género en la cobertura mediática y aún más al tratar casos de violencia machista como femicidios.

Se mantiene hasta el momento una brecha significativa en la inclusión de un enfoque crítico y sensible en la cobertura periodística y persiste la falta de un análisis comprensivo desde la visión de género que compromete la aptitud de los medios para informar de manera objetiva y ética sobre la naturaleza de estos casos. Esto va más allá de una redacción ética, pues al informar instancias de este tipo se podría contribuir a la concienciación y transformación social necesaria en cierto porcentaje para erradicar la violencia de género. La observación previa del poder de los medios sobre la sociedad y la necesidad de la misma para educarse e informarse sobre ciertos temas, evidencia la necesidad de mejoras en la cobertura mediática.

Por su parte, el tratamiento informativo fue en su mayoría neutral pero se reveló una falta de profundidad en el análisis y comprensión de la violencia de género. Esto sugiere la necesidad de dar lugar a enfoques más sensibles comprometidos con destacar la complejidad del problema. La necesidad de dar cobertura mediática a estos casos para que se los atienda es crítico. La carencia de análisis profundo del caso en el diario a más de dejar un limitado entendimiento a la audiencia, refleja su

decisión de ignorar la responsabilidad social que se tiene a informar de manera completa y enriquecedora.

Destacamos la importancia de mejorar la calidad del tratamiento informativo, que en su mayoría no se reconozca al caso Bernal como violencia de género, ni se califique a Germán Cáceres como feminicida o la poca reflexión en la dimensión de género en la violencia ejercida al momento de informar es preocupante. Los medios periodísticos digitales deben adoptar enfoques más sensibles con un compromiso real a la ética, transparencia y verdad.

En el análisis exhaustivo del lenguaje presente en la cobertura del caso Bernal, se identificaron aspectos relacionados directamente con la calidad y responsabilidad de la comunicación periodística. A lo largo del periodo evaluado se observó la predominancia de una línea descriptiva, objetiva y neutra. Asimismo, es crucial destacar que existe la oportunidad de enriquecer el vocabulario empleado para beneficiar al lenguaje con un enfoque más específico y reflexivo en torno a los casos de violencia de género.

El lenguaje a la par con cumplir su función de informar, contribuye a la construcción de percepción en la audiencia lectora, por lo que resalta la importancia de la elección de palabras al momento de comunicar en los medios.

En la compleja red de la comunicación, la presente investigación reflexiona en el poder del lenguaje, la construcción de significados y percepciones. Tal como señala George Steiner, “aquello que no se menciona no existe”, hay que recordar la potente responsabilidad de la manera en la que se comunica y la elección de palabras al narrar la noticia. Existe un terreno prometedor para mejorar el lenguaje utilizado que implica la adaptación de reglas y conceptos contribuyentes a la igualdad de género.

La cultura machista radicada en el lenguaje representa un desafío que contribuye a la invisibilización de agravios y mantenimiento de barreras hacia la igualdad de género. La investigación rastrea deficiencias en la cobertura periodística y llama a la transformación, al tratamiento de estos temas y un compromiso con la comunicación ética y con perspectiva de género.

Ahora bien, es importante destacar que nuestra investigación no se limita meramente al ámbito del periodismo, comprende un panorama más amplio dentro del campo de la comunicación. Es de suma urgencia incluir un enfoque de perspectiva de género en todas sus ramas, como la publicidad, producción visual y audiovisual, medios digitales y más, porque tienen la capacidad de influir en la percepción pública, y que mejor si

poder conseguir concientizar en temas sensibles cómo la violencia de género. Generar contenido responsable, inclusivo y respetuoso deberá ser parte del quehacer diario de cualquier profesional o estudiante de comunicación.

5.2. Recomendaciones

Al contemplar el tratamiento del *Diario El Universo*, se recomienda inicialmente que los profesionales participen en programas de capacitación continua sobre la perspectiva de género en la cobertura periodística, pues el cubrir este tipo de casos se está dando visualización a la realidad a la cual las mujeres ecuatorianas se enfrentan diariamente y sensibilizar la situación es relevante para formar parte de la transformación estructural. Se debe considerar además, que la cobertura de estos casos consume psicológicamente a quien se encarga y a más de mantener protocolos para este tipo de casos y educación sobre la perspectiva de género, no hay que descuidar la salud mental de quien comunica.

La inclusión de enfoques sensibles en la cobertura enriquecerá el tratamiento informativo. Esto implica informar sobre los hechos y a la par analizar de manera crítica las causas y consecuencias de la violencia de género. Cuidar de caer en la revictimización de la víctima y familiares con un refinamiento del lenguaje periodístico. Se sugiere establecer pautas editoriales claras que orienten la selección de términos, evitando de tal forma estigmatizar a las víctimas. El respeto y reflexión en la redacción apoya el reflejar la seriedad y complejidad que los casos de violencia de género exigen.

Sugerimos la promoción de una investigación metódica en los casos de violencia de género para la cobertura íntegra que informe de manera educativa contribuyendo a la concientización de estas problemáticas. Con esto, se busca contribuir a la construcción de una manera de comunicar más ética, sensible y comprometida con la igualdad de género.

Para que la transformación sea evidenciable, a su vez, se sugiere la continuidad y fortalecimiento del estudio de casos relacionados. La investigación constante permitirá mantener actualizada información emergente en torno al abuso de género, dando garantía así de un desarrollo de la comunicación comprometido con las problemáticas de género. Su implementación no beneficiará únicamente al *Diario El Universo*, si no que aporta en la transformación de la percepción social de esta problemática tan preocupante y poco atendida.

Se recomienda que, no solamente el Diario el Universo, todos los medios de comunicación deberían actualizar o desarrollar manuales de estilo en los que se incluyan directrices sobre cómo cubrir caso de violencia de género, en el que prime un lenguaje sensible y respetuoso.

Referencias

- Albarrán, J. (2015). *Referentes conceptuales sobre femicidio / feminicidio. Su incorporación en la normativa jurídica Venezolana*. Vol.13 no.2.
- Aldea (2022). 272 femi(ni)cidios en Ecuador en 2022: en este 25N exigimos verdad, justicia y reparación integral.
<http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/cuatomapa2022?fbclid=IwAR3d9YDgTzFiBWxKMapWklF3ZrPIDbfDMCalXTj0yEDRB2MGPIYZCn58VtY>
- Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F. (2014). *El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores*. *Universitas Humanística*, 78(78), 281-303.
<https://doi.org/10.11144/javeriana.uh78.fvqp>
- Barragán Solís, A. N., (2007). *Ética del periodista: formación y práctica*. Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios.
<https://www.redalyc.org/pdf/340/34004906.pdf>
- Bejarano Celaya, M. (2014). *El feminicidio es sólo la punta del iceberg. región y sociedad*, 26 (ESPECIAL4), 13-44. <https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a85>
- Cañizares, A. (2022). Un feminicidio, el sospechoso prófugo y un testimonio de "golpes, gritos y patadas": lo que sabemos del caso de María Belén Bernal en Ecuador. <https://n9.cl/s1pae>
- Carrero, M., & Santamaría, S. (2019). *Análisis del tratamiento informativo al feminicidio por parte del periódico Extra llano, en el periodo de tiempo del año 2016 al 2019*. Uniminuto Vro.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12093/1/T.C_CarreroMelbi-SantamariaStefanny_2019
- Carcedo, A. (2011). *Femicidio en Ecuador. Quito: Comisión de Transición hacia el Consejo de Mujeres e Igualdad de Género*.
<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4436/femicidio%20en%20Ecuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, N. & Orellana, M. (). *Análisis del tratamiento informativo realizado por los diarios El Mercurio y El Universo a las noticias sobre los casos de feminicidio de Cristina Suquilanda, Karina del Pozo y Edith Bermeo, "Sharon"*. Universidad de Cuenca.

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24536/1/tesis.pdf>

Checa, F. (2003). *El Extra: las marcas de la infamia*. Quito, Ecuador: AbyaYala.

Chirino, O. (s/f). *La violencia de género y los Medios de Comunicación Social*. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, 11, 69-92. Recuperado el 13 de noviembre de 2022, de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/103/1031013005/html/index.html>

Del Pozo, H. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*.

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

Diario El Norte, (2022). *Abogado de la familia de María Belén Bernal denuncia atentado*. <https://elnorte.ec/abogado-familia-belen-bernal-atentado/>

El Comercio (2023). *Caso María Belén Bernal y su cronología hasta el 12 de enero del 2023*. <https://n9.cl/1ukx3>

El Universo (s.f.). *Quiénes Somos*. <https://www.eluniverso.com/quienes-somos/>

El Universo (s.f.). *Historia*. <https://www.eluniverso.com/quienes-somos/historia/>

Jurado, J. (2020). *La prensa sensacionalista y su impacto en los habitantes del sector San Francisco Número 2 del cantón Valencia año 2019* [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Babahoyo].

<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7889/P-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000180.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernandez, F. (2023). *Guía para la cobertura periodística de femicidios y violencia basada en género*.

<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/03/guia-para-la-cobertura-periodistica-de-femicidios-y-violencia-basada-en-genero>

- García, C. & Guedes, A. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Washington, DC. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf
- Hernández, H, (2020). *¿Cómo se representan los feminicidios en los medios de comunicación?*. <https://www.amidi.org/femicidios-medios-comunicacion/>
- Hernandez, R., Fernández C., & Balpista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D.F., México. Mc Graw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernandez-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cualitativas, cuantitativas y mixtas*. México, D.F., México. McGraw Hill Education.
- Lagarde, M. (2008): “*Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*”, en Bullen, M & Díez, C. (s.f.) *Retos teóricos y nuevas prácticas*. Ankulegi Antropologia Elkartea, España <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Violencia-femicida-y-derechos-humanos-de-las-mujeres.pdf>
- La República (2022). *Germán Cáceres es detenido por la policía de Colombia*. <https://www.larepublica.ec/blog/2022/12/30/german-caceres-es-detenido-por-la-policia-de-colombia/>
- Naciones Unidas, Ecuador. (2022). *Comunicado oficial: ante el femicidio de María Belén Bernal, y los femicidios que ocurren cada día en el país*. Disponible en: <https://n9.cl/jcxsv>
- ONU- Mujeres. (s/f). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- ONU-Mujeres (s/f). *Poner fin la violencia en contra de las mujeres y las niñas*. <https://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>
-

ONU-Mujeres (2016). *Medios de Comunicación*.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/media>

Petrone, Facundo (2009). *Estudio de agenda setting: Conceptos, metodología y bordajes posibles*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Ramos, C. (1995). *Los medios de comunicación, agentes constructores de la realidad. Reflexiones*.

Real Academia Española (s.f.). Sensacionalismo. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/sensacionalismo>

Rincón, O. (2010). *La chica mala del Periodismo*. Bolivia: Cecilia Lanza.

Rojas Estrada, E. G. (2021). *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios digitales mexicanos: El caso de Ingrid Escamilla*. *RevCom*, 12, e059.
<https://doi.org/10.24215/24517836e059>

Revista UCM. (s/f). *Vista de El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios “El Universo” y “El Comercio”*.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/59935/4564456546983>

Sagunt: Ajuntament de Sagunt, (2009). *Guía por un lenguaje igualitario en los medios de comunicación*. 1a edición.
https://aytosagunto.es/media/3pgjpaic/guia_lenguaje_igualitario.pdf

Salmerón, C. (2021). *Manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México*.
<https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2021/08/manual-periodistas-spotlight.pdf>

Viejó, I.; Cabezas, V. & Jiménez, D. (2018). *Sensacionalismo y violencia en los medios escritos en el Ecuador*. *Revista Ciencia Unemi*, vol. 11, núm. 26, pp. 106-114.

Vargas, M. (2009). *La civilización del espectáculo*. Madrid, Alfaguara.

Yuleimy, S., Barajas, H., & Mercado, M. H. (s/f). *Análisis de contenido: El lenguaje en las noticias sobre feminicidio en los medios digitales Pulzo y Minuto 30.*

<https://n9.cl/pp8ds>

Apéndice

Libro de Codificaciones

Este apéndice contiene el Libro de Codificaciones, conjunto de categorías desarrolladas y aplicadas durante nuestro estudio. Representan los criterios y directrices que permitirán determinar la presencia de perspectiva de género, analizar el tratamiento informativo y lenguaje utilizado en las unidades periodísticas.

1. Datos de identificación básicos

a. Unidad de Análisis

1	El Universo
---	-------------

b. Temporalización

Septiembre

Día	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Categoría	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Día	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Categoría	11	12	13	14	15	16	17	18	19	

Octubre

Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Categoría	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Día	11	12								
Categoría	30	31								

c. Días de la semana

1	Lunes
2	Martes
3	Miércoles
4	Jueves
5	Viernes

6	Sábado
7	Domingo

a. Fuente

Familiares	1
Policía	2
Testigos	3
Fiscalía	4
Gobierno	5
Abogados	6
Redes sociales	7
Medios de Comunicación	8
Académicos y expertos	9
Otros	10

b. Término para referirse al victimario

Esposo/pareja	1
Policía	2
Sospechoso	3
Asesino	4
Germán Cáceres	5
Femicida	6
Prófugo	7
Presunto responsable	8
Otro	9

c. Término para referirse a la víctima

Esposa	1
Abogada	2
Desaparecida	3
Víctima	4
María Belén Bernal	5
Mujer	6
Hija	7
Otro	8

2. Datos de importancia de la noticia**a. Sección**

Seguridad	1
Ecuador	2
Política	3
Informes	4
Editoriales	5
Columnistas	6
Cartas al lector	7

b. Extensión

Menos de 500 palabras.	1
Entre 501 y 799 palabras.	2
Más de 800 palabras	3

c. Firma

Periódico	1
Hombre	2
Mujer	3
Iniciales	4
No consta	5
Anónimo	6

d. Análisis de imágenes:

Sobre la presencia de imagen

¿Incluye imagen?	SI=1	NO=0
------------------	------	------

Sobre María Belén Bernal y sus familiares

¿Existe presencia de imágenes de María Belén Bernal?	SI=1	NO=0
¿Se presentan imágenes de la búsqueda de María Belén Bernal?	SI=1	NO=0
¿Se utilizan imágenes del lugar donde se encontró el cadáver de María Belén?	SI=1	NO=0
¿Se presentan imágenes de velatorios de María Belén Bernal?	SI=1	NO=0
¿Se muestran imágenes de los familiares de María Belén?	SI=1	NO=0
¿Se presentan imágenes donde se capture el sufrimiento de la familia frente a la desaparición?	SI=1	NO=0

Sobre Germán Cáceres y sus familiares

¿Se incluyen imágenes de Germán Cáceres?	SI=1	NO=0
¿Se presentan a los familiares de Germán Cáceres?	SI=1	NO=0

Cadete Joselyn Sánchez

¿Aparecen imágenes de Joselyn Sánchez?	SI=1	NO=0
¿Se incluyen imágenes de la familia de la cadete?	SI=1	NO=0

Escuela de Policías

¿Existe uso de imágenes de la Escuela de Policía?	SI=1	NO=0
¿Se muestra a las autoridades de la Policía Nacional?	SI=1	NO=0

Personas claves en el caso

¿Se incluyen imágenes de los abogados de las partes involucradas?	SI=1	NO=0
¿Se presentan imágenes de sujetos relacionados al caso como testigos?	SI=1	NO=0

Autoridades

¿Se muestran imágenes de políticos relacionados al caso?	SI=1	NO=0
--	------	------

Comunidad

¿Hay presencia de símbolos a formas de apoyo a María Belén Bernal?	SI=1	NO=0
¿Existen imágenes donde se capture el impacto en la sociedad y movilizaciones ciudadanas frente al caso?	SI=1	NO=0

Imágenes no categorizadas

Otro	SI=1	NO=0
------	------	------

3. Tratamiento de la Información

a. María Belén Bernal y familiares		
¿Se reconoce a la víctima como mujer, víctima de violencia de género?	SI=1	NO=0
¿Se aborda la vida de María Belén Bernal?	SI=1	NO=0
¿Se informa sobre acontecimientos previos a su desaparición?	SI=1	NO=0
¿Se entrevista a la familia de la víctima para conocer sus perspectivas y demandas?	SI=1	NO=0
¿Se analiza el impacto emocional en la familia de María Belén?	SI=1	NO=0

b. Germán Cáceres y familiares		
¿Se presenta la historia, antecedentes de Germán Cáceres?	SI=1	NO=0
¿Se presenta en el caso como sospechoso y prófugo?	SI=1	NO=0
¿Se informan los aspectos de su relación con la víctima?	SI=1	NO=0
¿Se califica a Germán Cáceres como feminicida?	SI=1	NO=0
¿Los testimonios de familiares y amigos justifican la conducta de Cáceres?	SI=1	NO=0
c. Cadete Joselyn Sánchez		
¿Se incluyen testimonios de Joselyn S.?	SI=1	NO=0
¿Se promueve una imagen negativa de la cadete?	SI=1	NO=0
¿Se enfatiza su conexión con la Policía Nacional y su entrenamiento?	SI=1	NO=0
¿Se presenta información sobre la detención y el proceso judicial de la cadete?	SI=1	NO=0
¿Se explora cómo la acusación sin pruebas contundentes afectó la vida e imagen de Joselyn?	SI=1	NO=0
d. Género y violencia		
¿Se destaca la dimensión de género en la violencia ejercida?	SI=1	NO=0
¿Se analizan patrones de violencia de género y se vinculan a otros casos similares?	SI=1	NO=0
e. Violencia doméstica		
¿Se enfatiza la relación de pareja entre la víctima y el feminicida?	SI=1	NO=0
¿Se menciona si había antecedentes de violencia doméstica en la relación?	SI=1	NO=0
f. Femicidio, Infidelidad y crimen pasional		
¿Se utiliza el término "femicidio"?	SI=1	NO=0
¿Se describe como un "crimen pasional"?	SI=1	NO=0
¿Se explora el impacto emocional en la víctima y en el	SI=1	NO=0

femicida?		
¿Se consideran los aspectos emocionales como justificación para la violencia?	SI=1	NO=0
g. Tratamiento noticioso		
¿Las noticias hacen uso de estereotipos de género o lenguaje sexista?	SI=1	NO=0
¿En la cobertura se promueve la equidad de género?	SI=1	NO=0
¿Se promueve indirectamente una percepción en el caso por prejuicios de género?	SI=1	NO=0
¿Existe imparcialidad en la información de las notas?	SI=1	NO=0
h. Abuso de poder policial		
¿Se resalta la posición de poder en Germán Cáceres, por ser miembro de la policía?	SI=1	NO=0
¿Se investiga y destaca la responsabilidad de la institución policial frente al caso?	SI=1	NO=0
¿Se discute la capacidad de la institución policial para llevar a cabo investigaciones imparciales?	SI=1	NO=0
i. Reacción de la comunidad		
¿Se retrata la reacción de la comunidad ante el caso de María Belén Bernal?	SI=1	NO=0
¿Se menciona la solidaridad de la comunidad con la víctima y su familia?	SI=1	NO=0
¿Se destacan las protestas o manifestaciones en respuesta al caso?	SI=1	NO=0
¿Se informa sobre la participación de movimientos y organizaciones en la respuesta a la noticia?	SI=1	NO=0
j. Contexto social y cultural		
¿Se explora sobre la situación de vulnerabilidad e inseguridad de las mujeres en el país?	SI=1	NO=0
¿Se analizan las normas culturales que pueden contribuir a la violencia de género?	SI=1	NO=0
¿Se destaca el papel de la sociedad en la prevención de la violencia de género?	SI=1	NO=0

¿Se discuten esfuerzos para cambiar las actitudes culturales en torno a la violencia de género?	SI=1	NO=0
---	------	------

Anexos

Anexo A: Análisis de las noticias en hoja de cálculo (Parte 1)

The image displays a large, multi-column spreadsheet used for news analysis. The spreadsheet is organized into several distinct sections, each with a different background color: orange at the top, followed by green, blue, pink, and yellow. The columns contain various data points, including text, numerical values, and formulas. The rows are densely packed with information, likely representing individual news articles or segments. The overall layout is complex and detailed, typical of a large-scale data analysis project.

Análisis de las noticias en hoja de cálculo (Parte 2)

The image displays a large spreadsheet with a grid layout. The columns are labeled with various categories, and the rows contain data points. The spreadsheet is divided into several horizontal sections with different background colors: orange at the top, followed by green, blue, pink, and yellow. The text within the cells is small and dense, typical of a data analysis tool. The overall structure suggests a detailed analysis of news articles, with columns likely representing different variables or categories and rows representing individual news items or data points.

Análisis de las noticias en hoja de cálculo (Parte 3)

The image shows a detailed spreadsheet with a grid layout. The columns are labeled with various categories, and the rows contain data points. The spreadsheet is divided into several horizontal sections with distinct background colors: orange at the top, followed by green, blue, yellow, and pink. The data appears to be organized into multiple columns, with some cells containing text and others containing numerical values or formulas. The overall structure suggests a comprehensive data analysis or reporting tool.

Análisis de las noticias en hoja de cálculo (Parte 4)

The image shows a vertical screenshot of a spreadsheet application. The spreadsheet is oriented vertically, with columns on the left and rows extending to the right. The columns are color-coded: the top section has an orange background, followed by a large section with alternating yellow and green backgrounds, then a section with alternating blue and light blue backgrounds, and finally a bottom section with alternating pink and light pink backgrounds. The rows contain text, likely representing news articles being analyzed, with some cells containing small icons or symbols. The overall layout is dense with data, typical of a large-scale data analysis project.